Ilustre Municipalidad de Loncoche

Por una Educación D A E M

PADEM 2017

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL



ÍNDICE

TEMAS.	
INTRODUCCIÓN	
1. DIAGNÓSTICO	4
1.1 Antecedentes Generales	
1.2 Indicadores Demográficos	
1.3 Indicadores Socioeconómicos	
1.4 Población Escolar	
2. MATRICULA COMUNAL	6
3. NUESTROS ESTABLECIMIENTOS	7
4. OFERTA EDUCATIVA	8
5. ANÁLISIS SIMCE	9
7. TASA DE TITULACIÓN	15
8. MATRICULA 2016	16
9. PROGRAMAS Y TALLERES	17
10. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	19
11. PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL	22
12. RECURSO HUMANO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LONCOCHE	23
13. ENCASILLAMIENTO DOCENTE	49
14. FUNCIONARIOS DAEM	58
15. FONDO APOYO EDUCACIÓN PÚBLICA 2015	59
16. FONDO APOYO EDUCACIÓN PÚBLICA 2016	60
17. MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN 2016	61
18. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO AÑO 2017	62
19. LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	66
20. INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	67
21. COMODATOS	68
22. EXTRAESCOLAR	69
23. VISIÓN - MISIÓN	71
24. PLANES DE ACCIÓN	72
25. PLAN DE MONITEREO Y EVALUACIÓN	78

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto, en la Ley N° 19.070 y en la Ley N° 19.410, referido a la obligación de que cada municipio debe contar con un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, de carácter anual, que contenga a lo menos los aspectos, señalados en el artículo 4° de la norma antes indicada, se presenta el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), siendo un instrumento público de planificación estratégica, que facilita la orientación de las políticas institucionales sobre educación, y que debe ser elaborado anualmente en cada uno de los Municipios de Chile, al tener bajo su responsabilidad la educación de su comuna.

El PADEM es un instrumento que tiene un doble objetivo: por una parte facilita al municipio tener una mirada respecto del estado de la educación que administra y los resultados logrados a través del tiempo y, por otra, le ofrece la oportunidad de proyectarla, dándole sentido y contenido, para la toma de decisiones con perspectiva de futuro.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.410 que modifica la Ley N° 19.070, y el DFL N° 1, texto refundido de ambas Leyes, todas normativas relacionadas con el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y en virtud a la necesidad de aplicar participativa y efectivamente la acción educativa comunal, la Municipalidad de Loncoche, a través de su Dirección de Administración de la Educación Municipal (DAEM), ha elaborado este PADEM 2017, el cual constituye una propuesta rectora que pretende continuar con el proceso de fortalecimiento en aspectos cualitativos y cuantitativos del quehacer educativo comunal en el ámbito de la administración municipal.

El presente PADEM 2017 es producto de la participación de la comunidad educativa y tiene por propósito: en primer lugar responder a los indicativos ministeriales en materias de diagnóstico, elaboración, presupuesto y planificación. En segundo lugar, planificar a través de un sistema integral, con la intención de alcanzar las metas de aprendizaje y permitir la sustentabilidad del sistema municipal.

Es necesario, y con el afán de avanzar paulatina y progresivamente a un equilibrio financiero del Sistema, implementar estrategias de fortalecimiento de matrículas y promedios de asistencias, iniciar la normalización del Sistema Educativo Municipal comunal en función de la Ley General de Educación que considera la ampliación de la Educación Media incorporando los actuales Séptimos y Octavos Años Básicos y disminuyendo proporcionalmente los niveles de la Educación General Básica; lo anterior representa un gran desafío y para ello; además, es fundamental trabajar en función de la normalización de la dotación Docente y de personal Asistente de la Educación el que debe ser proporcional a las reales necesidades operativas y normativas de cada uno de nuestros Establecimientos Educacionales.

Así también, es fundamental generar un mejoramiento cualitativo de indicadores educativos a través de la implementación y fortalecimiento de Programas que motiven la participación docente, fortalecer Programas Asistenciales, Educativo-Recreativos y Perfeccionamiento Docente, pertinentes a las necesidades que emanen del análisis y del aporte de representantes de los 17 Establecimientos Educacionales de nuestra dependencia y sus respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEIs).

Los PEIs de los diferentes establecimientos municipales de Loncoche, plasman sus metas y objetivos en sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Estos Planes se implementan en el marco de la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la cual entrega recursos importantes y suficientes que garantizan perfeccionamiento docente, formación de equipos técnico pedagógicos, mejoramiento de material educativo y un apoyo eficiente y pertinente a los alumnos de mayor vulnerabilidad. Actualmente los Planes de Mejoramiento Educativo, se han convertido en el eje central del quehacer al interior del aula y de la gestión institucional.

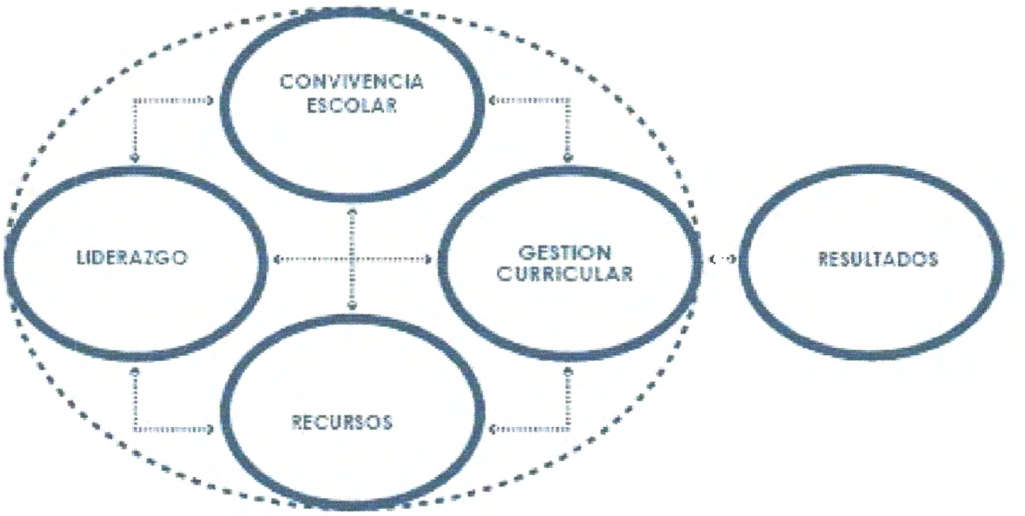
El planteamiento del presente PADEM implica la inclusión de tres aspectos esenciales, los humanos, los técnicos y los de contexto. La conjugación efectiva de estos permitirá desarrollar calidad en el proceso integral de la gestión de la enseñanza municipal.

El principal objetivo de esta propuesta anual, es elevar los aprendizajes, las habilidades y las competencias de las niñas, niños, jóvenes y adultos, sobre todo de aquellos de mayor vulnerabilidad. De esta forma se avanzará hacia una sociedad con mayor igualdad de oportunidades y alta movilidad social, donde el destino de las personas sea modelado por su esfuerzo y talentos personales y no por su origen social o económico.

Finalmente cabe señalar que el PADEM y su construcción y puesta en marcha, es una excelente oportunidad de reflexionar y generar propuestas con su respectiva implementación que sean movilizadoras de iniciativas que fortalezcan la Educación Pública en su referente como educación municipalizada.

En la construcción del PADEM 2017 de la comuna de Loncoche, se ha adoptado como referente metodológico el modelo que propone el Marco para la Buena Gestión, desarrollado por el Mineduc, el cual incorpora los elementos claves en el proceso educativo y que explican los logros que pueden alcanzar los distintos establecimientos. En este contexto, las escuelas eficaces son aquellas que se caracterizan por promover una visión compartida del proyecto educacional, junto con impulsar liderazgos efectivos, docentes con un alto espíritu de logro, un marco de respeto entre los miembros de la comunidad escolar, procesos eficaces de evaluación de aprendizajes y un fuerte compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos.

Asimismo, desde el punto de vista de su aplicación, permite ordenar objetivos, proyectos y planes de acuerdo a las variables de mayor incidencia en la gestión de excelencia educativa, y desarrolla procesos de mejoramiento continuo a partir del análisis y gestión permanente sobre sus resultados.



El PADEM 2017 incorpora ésta visión sistémica con el objeto de proponer una estrategia integradora y no reduccionista a nivel de los establecimientos como entes separados de lo que es la oferta educativa municipal. Este enfoque permite también generar sinergias entre las unidades educativas, una utilización más eficiente de los recursos disponibles y enfocarse en aquellas variables o ámbitos de acción que tengan impactos efectivos en la calidad de la educación que el sistema municipal provee a sus beneficiarios.

En esta perspectiva, los proyectos y acciones que se establecen en este documento, se han agrupado de acuerdo a los 5 ámbitos que propone el modelo: Liderazgo, Gestión Curricular, Área de Convivencia y Apoyo a los Estudiantes, Área de Recursos y Área de Resultados, considerándose los planes de mejoramiento educativo que cada establecimiento trabaja y la Política Educativa Comunal: Quinquenio 2014-2019, documento también rector de los compromisos educativos asumidos con la comuna.

1. DIAGNÓSTICO

1.1 ANTECEDENTES GENERALES:

La ciudad de Loncoche está ubicada en la IX Región de La Araucanía; se encuentra en la depresión intermedia, entre la Cordillera de la Costa y la Pre-cordillera, junto a la carretera longitudinal (Ruta 5 Sur), en la Provincia de Cautín, ubicada 85 kilómetros al sur de Temuco



1.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

El Sistema Nacional de Información Municipal se encuentra actualizado al año 2011, proporcionando información estadística que es considerada para establecer planes de fortalecimiento y/o elaboración de políticas de diversa naturaleza. De acuerdo al último Censo, la población total de la Comuna sería de 23.037 habitantes, con una proyección al 2015 de 23.425 habitantes.

DENSIDAD DE POBLACIÓN

Población Total	2002	Proyección 2015
Comuna de Loncoche	23.037	23.425
Población por sexo		
Hombres	11.499	11.714
Mujeres	11.538	11.711
Porcentaje de Población Rural	36,34	
Porcentaje de Población Urbana	63,66	
Superficie Comunal (km2)	976,8	
Tasa de Natalidad	13.40	
Tasa de Mortalidad	6.80	
Porcentaje Población Comunal en Relación a la Población Regional	2,31	

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2015, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

1.3 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS:

Incidencia de la pobreza a nivel comunal, según metodología de estimación para áreas pequeñas en Chile, años 2009 y 2011:

	Año 2009			Año 2011			Diferencia pobreza 2011-2009 (puntos porcentuales)
	Límite inferior IC	Tasa pobreza	Límite superior IC	Límite inferior IC	Tasa pobreza	Límite superior IC	
Loncoche	31,70%	36,50%	44,60%	6,20%	11,80%	14,10%	-24,70%

*(**) Diferencia estadísticamente significativa al 95% de confianza.*

1.4 POBLACIÓN ESCOLAR:

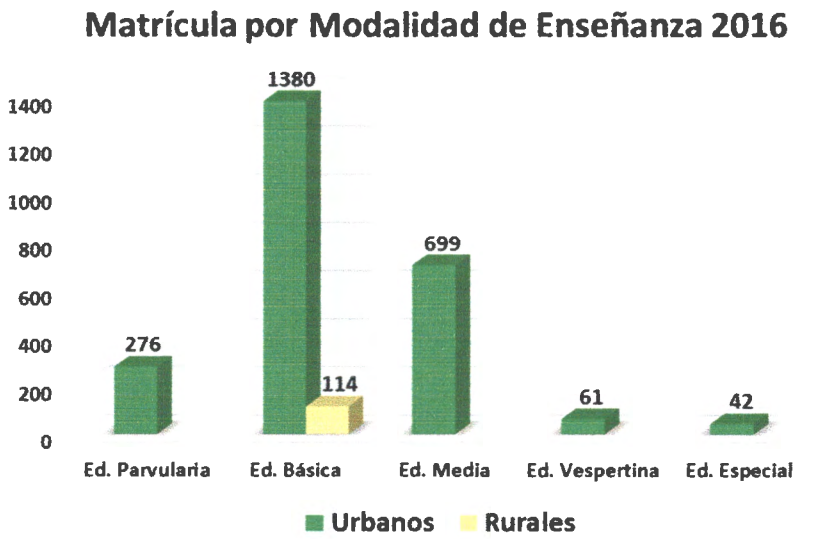
Según Censo 2002, el universo de población en edad para cursar los distintos niveles se desglosa como sigue:

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR			
EDAD	Mujeres	Hombres	Total
4 – 5 Años	407	448	855
6 – 9 Años	810	890	1.700
10-14 Años	1.079	1.175	2.254
15 –19 Años	1.010	961	1.971
TOTAL	3.306	3.474	6.780

Alumnos matriculados según tipo de enseñanza, según sector y comuna en 2012, Región de La Araucanía:

Municipal			Particular Subvencionado			Totales
Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	
2430	108	**2538**	1161	614	**1775**	**4313**

2.- MATRÍCULA COMUNAL MUNICIPAL 2016



	Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Media	Ed. Vespertina	Ed. Especial	Total
Urbanos	276	1380	699	61	42	2458
Rurales		114				112
Totales	276	1494	699	61	42	2572

La matrícula correspondiente a la enseñanza municipal a nivel comunal, establece diferencias entre los Establecimientos Urbanos y Rurales. La matrícula de los Establecimientos Urbanos alcanza una matrícula de 2.458 estudiantes, mientras que los Establecimientos Rurales alcanzan una matrícula de 112 estudiantes.

Del total de estudiantes de la comuna (2.570 alumnos), un 95.7 % de matrícula corresponde a Escuelas Urbanas, y un 4.3% de matrícula corresponde a Escuelas Rurales.

Las cifras estipuladas corresponden a la cantidad de alumnos matriculados al 05 de septiembre del presente año.

3.- NUESTROS ESTABLECIMIENTOS

La Ilustre Municipalidad, a través del Departamento de Educación Municipal de Loncoche, administra 17 Establecimientos Educacionales. Cuenta con 10 Establecimientos Rurales, 09 de ellos son Escuelas Multigrado y 01 Escuela con Cursos Combinados; 07 Establecimientos Urbanos (01 Liceo Bicentenario, 01 Liceo Politécnico, 01 Escuela Especial y 04 Escuelas de Educación Básica).

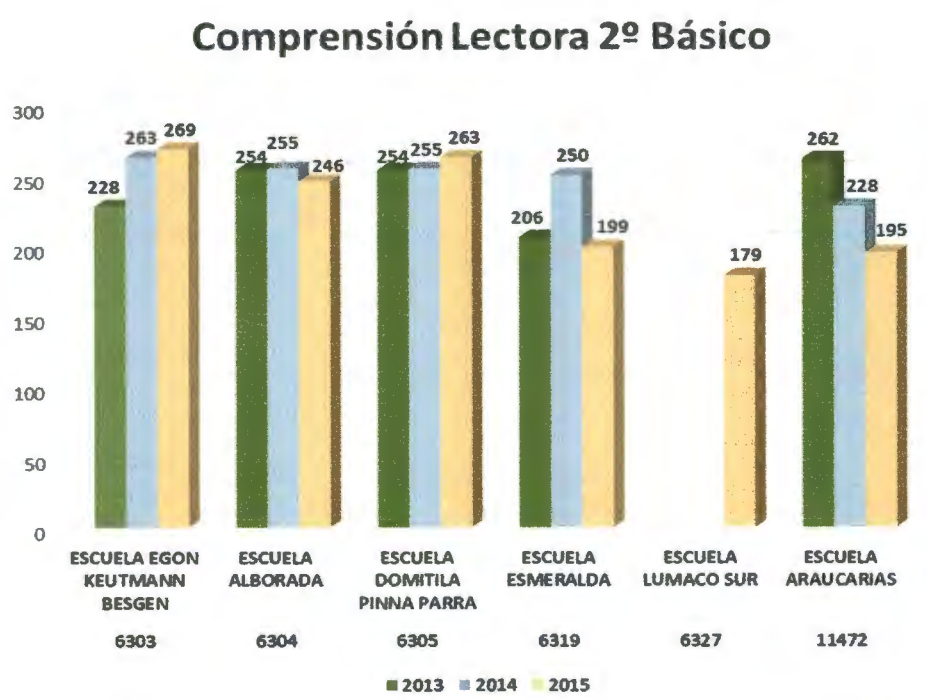
ESTABLECIMIENTOS	DIRECCIÓN	FONO	EMAIL
Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado	José Miguel Carrera 515	045- 2 744621	contacto@liceopahc.cl
Liceo Politécnico Andrés Bello	Carlos Condell 729	045- 2 744653	contacto@politecnicoandresbello.cl
Escuela Alborada	Arturo Prat 444	045-2 756500	contacto@comunidadalbrada.cl
Escuela Araucarias	Martínez de Rozas 391	045- 2 744640	contacto@escuelaaraucarias.cl
Escuela Egon Keutmann Besgen	Arturo Prat s/n, Huiscapi	045- 2 744660	egonkeutmann@gmail.com
Escuela Domitila Pinna Parra	Arturo Prat s/n	045- 2 744620	contacto@domitilapinnaparra.cl
Escuela Rucahue	Sector Rural Chanlelfu	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Esmeralda	Sector Rural Molco	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Wingkul Niguén	KM. 745 Ruta 5 Sur, Collimallín	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Wenuy Kudau	Sector Rural Ñuble	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Pu Koyam	Sector Rural Cuno	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Lumaco Sur	Sector Rural Lumaco Sur	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Quesquechán	Sector Rural Quesquechán	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela El Túnel	Sector Rural Afquintúe	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Nilcahuín	Sector Rural Nilcahuín	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Huelquelefún	Sector Rural Huelquelelfún	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela We Nepen	Avenida Brasil 478	045- 2 744666	contacto@educacionloncoche.cl

4.- OFERTA EDUCATIVA

Establecimientos	Nivel de Enseñanza	JEC	SEP	PIE	SNED	% IVE
Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado	7°-8°	SI	SI	NO	**SI**	83,3
Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado	Enseñanza Media Humanístico Cientifica	SI	SI	NO	**SI**	82,2
Liceo Politécnico Andrés Bello	Enseñanza Media Ténico Profesional Técnica	SI	SI	SI	NO	95,3
Liceo Politécnico Andrés Bello	Enseñanza Media Ténico Profesional Industrial					
Alborada	Pre Básica	NO	SI	SI	NO	84,8
Alborada	Básica (1° a 2°)	SI	SI	SI	NO	84,8
Alborada	Básica (3° a 8°)	SI	SI	SI	NO	84,8
Araucarias	Pre Básica	NO	SI	SI	NO	93,1
Araucarias	Básica	SI				
Egon Keutmann Besgen	Pre Básica	NO	SI	SI	NO	89,4
Egon Keutmann Besgen	Básica	NO				
Domitila Pinna Parra	Pre Básica	SI	SI	SI	**SI**	85,8
Domitila Pinna Parra	Básica					
Rucahue	1° a 6° multigrado	SI	SI	NO	**SI**	100
Esmeralda	1° a 8° Cursos Combinado	SI	SI	SI	**SI**	97,6
Wingkul Niguén	1° a 6° Multigrado	SI	SI	NO	NO	87,5
Wenuy Kudau	1° a 6° Multigrado	SI	SI	NO	NO	100
Pu Koyam	1° a 6° Multigrado	NO	SI	NO	NO	100
Lumaco Sur	1° a 6° Multigrado	NO	SI	NO	NO	100
Quesquechán	1° a 6° Multigrado	SI	SI	NO	NO	92
El Túnel	1° a 6° Multigrado	SI	SI	NO	NO	100
Nilcahuín	1° a 6° Multigrado	SI	SI	NO	NO	100
Huelquelefún	1° a 6° Multigrado	NO	SI	NO	NO	100
We Nepen	Educación Especial Básica	NO	NO	NO	NO	100
We Nepen	Educación Especial Laboral					

5.- RESULTADOS Y ANÁLISIS SIMCE

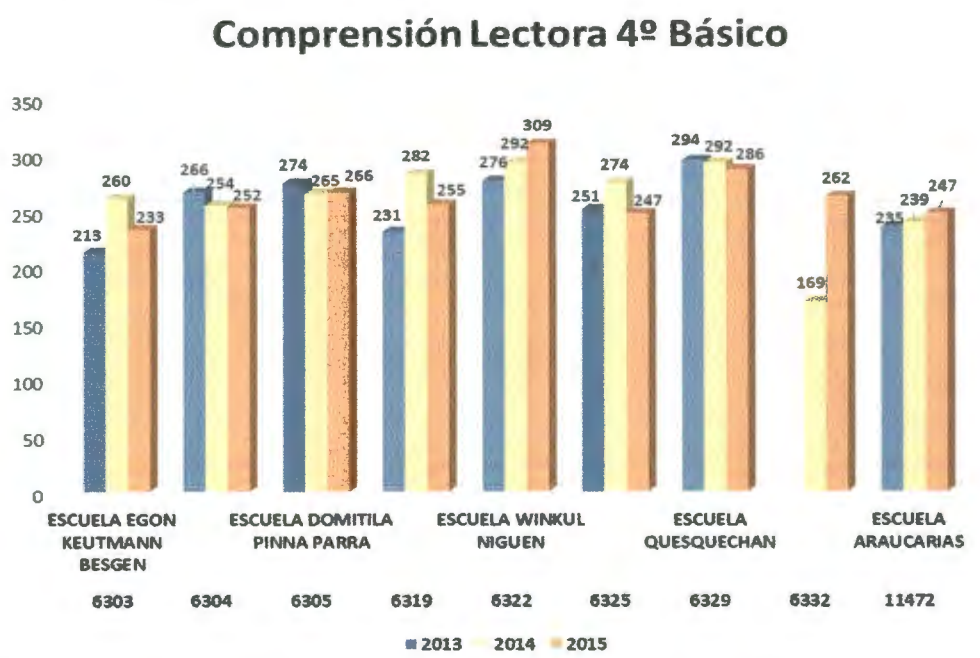
- **Resultados Simce Comprensión Lectora 2° Básico**



En el gráfico se observa que durante los últimos tres años, los Establecimientos Educacionales han obtenido resultados variables, oscilación que entrega los siguientes promedios: año 2012, 245 puntos; año 2013, 250 puntos; y año 2014, 243 puntos., cabe destacar que Escuela Esmeralda, sector Molco, presenta un avance positivo en relación a los años anteriores, aumentando de 206 puntos el 2013 a 250 puntos el año 2014.

De esta manera, los resultados generales explicitan que el 60% de los Establecimientos Educacionales obtiene más de la media establecida, que corresponde a 250 puntos, y el otro 40% menos de la media establecida.

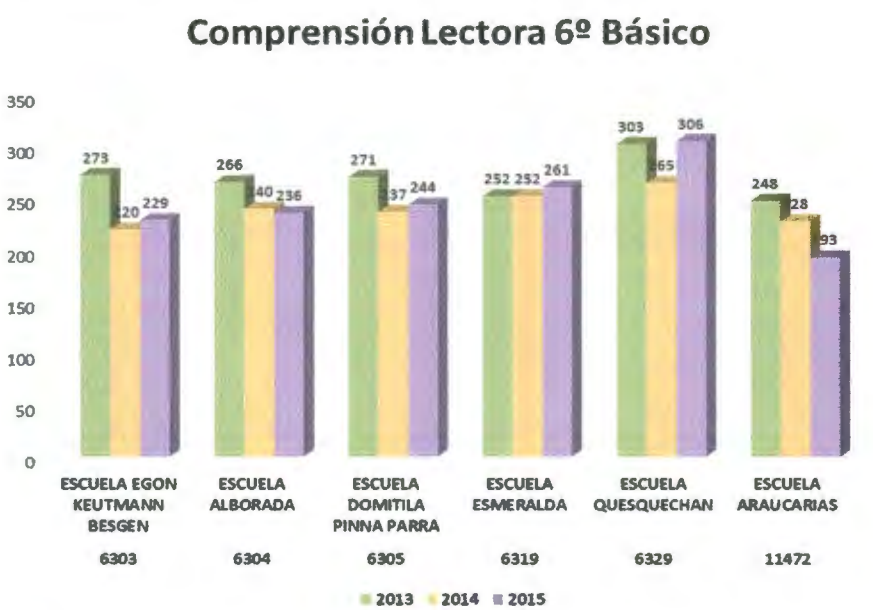
➢ **Resultados Simce Comprensión Lectora 4° Básico**



El gráfico evidencia, entre otras cosas, que la asignatura de Lenguaje y Comunicación en 4° básico, a nivel comunal, presenta resultados variables con una tendencia a la baja en relación a los últimos años, mostrando un desempeño dispar. Respecto a lo anterior, es preciso señalar que esta evaluación considera un enfoque del lenguaje que enfatiza el desarrollo de las competencias comunicativas y la comprensión lectora.

Por otro lado, cabe destacar los altos puntajes obtenidos por las Escuelas Rurales durante el año 2014, siendo el caso de la Escuela Quesquechán y Escuela Wingkul Niguén, con más de 40 puntos sobre la media nacional.

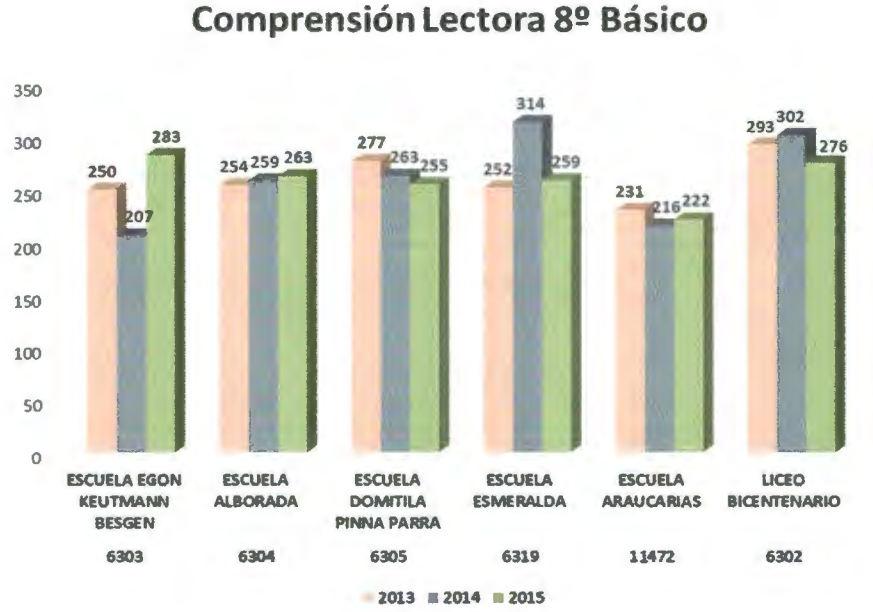
➢ **Resultados SIMCE Comprensión Lectora 6° Básico**



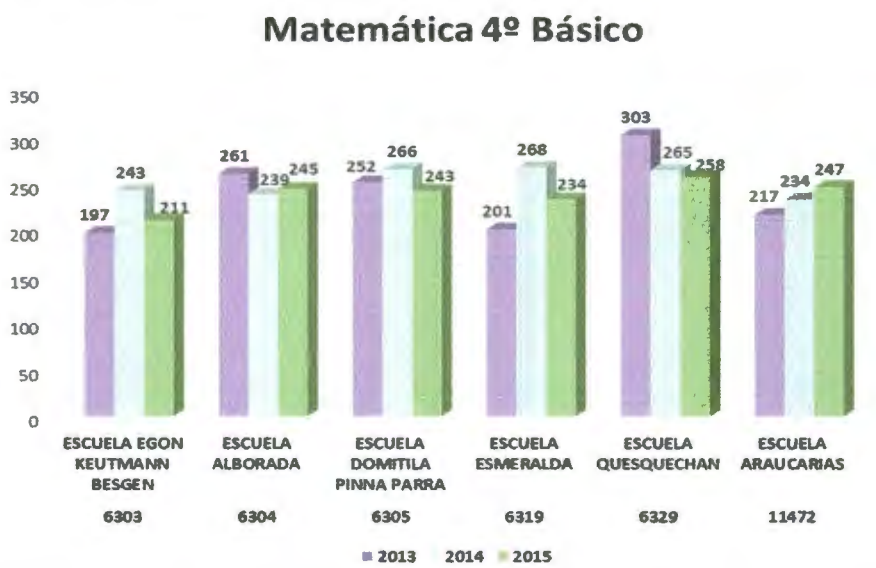
El gráfico revela que la asignatura de Matemáticas, existe una variación de resultados que apunta a un alza en relación al promedio del año 2013, no obstante, sin lograr una diferencia que se considere significativa en cuanto a aprendizajes.

De acuerdo al promedio del año 2014 (248 puntos), nuestros Establecimientos no superaron la Media Nacional, que es de 250 puntos, quedando como desafío la mejora continua de los resultados, a través de un trabajo coordinado desde el DAEM con los Equipos de Gestión de cada Establecimiento.

➢ **Resultados SIMCE Comprensión Lectora 8° Básico**



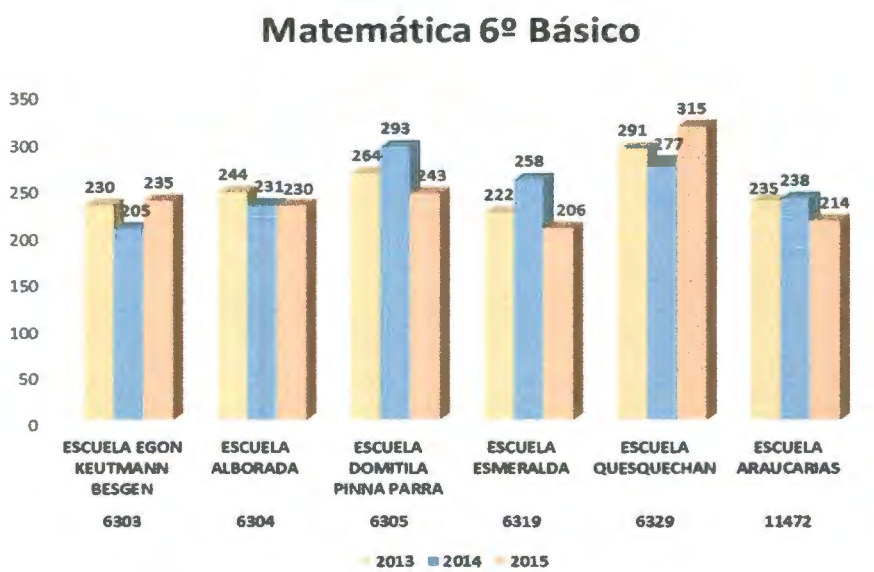
➢ **Resultados SIMCE Matemática 4° Básico**



En el gráfico se puede observar que los resultados de 6° año básico marcan una diferencia significativa respecto a los resultados anteriores de Lenguaje.

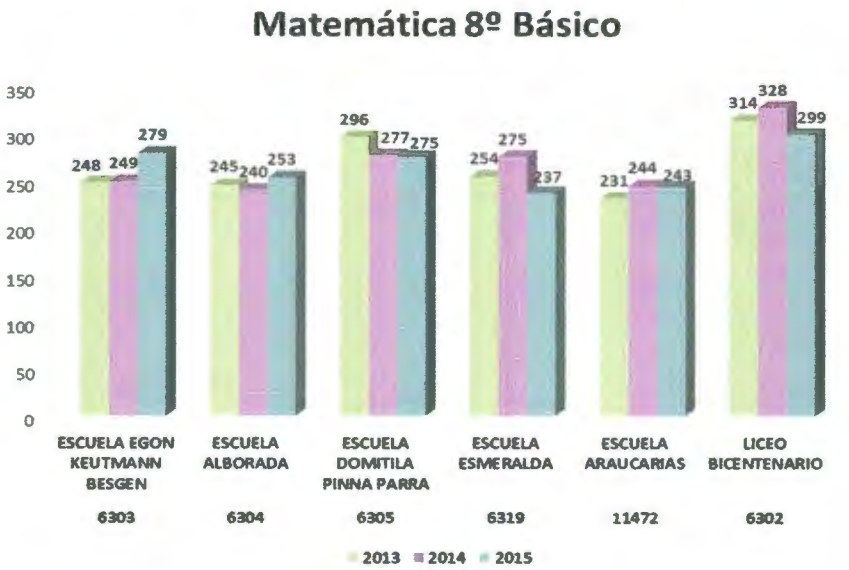
Otro aspecto revelado, es que el 65% de los Establecimientos Educacionales obtiene más de la media nacional, que corresponde a 250 puntos, y el otro 35% menos de la media establecida.

➢ **Resultados SIMCE Matemática 6°**



Los resultados generales explicitan que el 50% de los Establecimientos Educacionales obtiene más de la media nacional, y el otro 50% menos de la media establecida.

➢ **Resultados SIMCE Matemáticas 8° Básico**



El gráfico muestra que los resultados superan las medias nacionales. Destacado es el caso del Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga, con obtenciones de excelencia.

➢ **Resultados SIMCE Matemáticas 2° Medio**

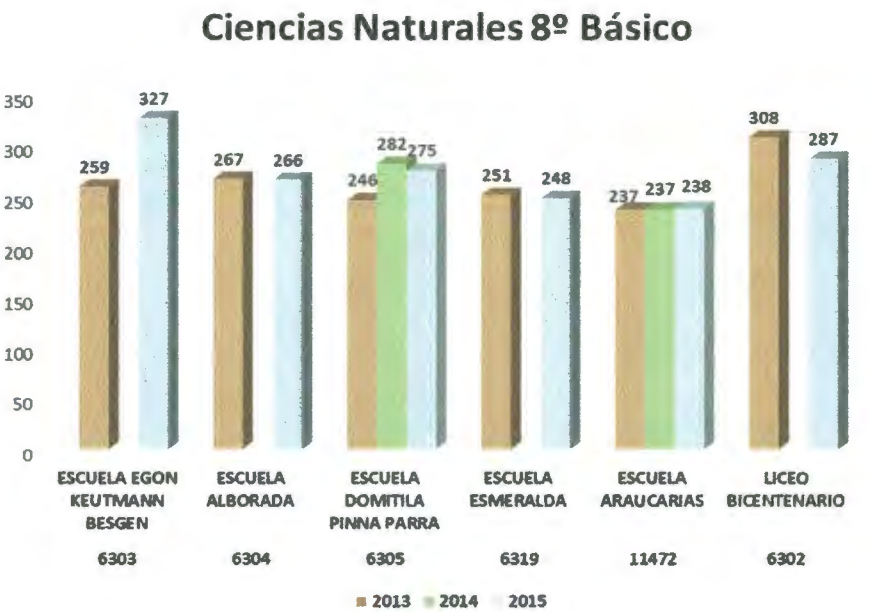


Los puntajes promedian resultados de excelencia académica que superan la media nacional. La disciplina de Matemáticas se transforma en la fortaleza del modelo Bicentenario aplicado en el Liceo analizado.

➢ **Resultados SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Naturales 2° Medio**

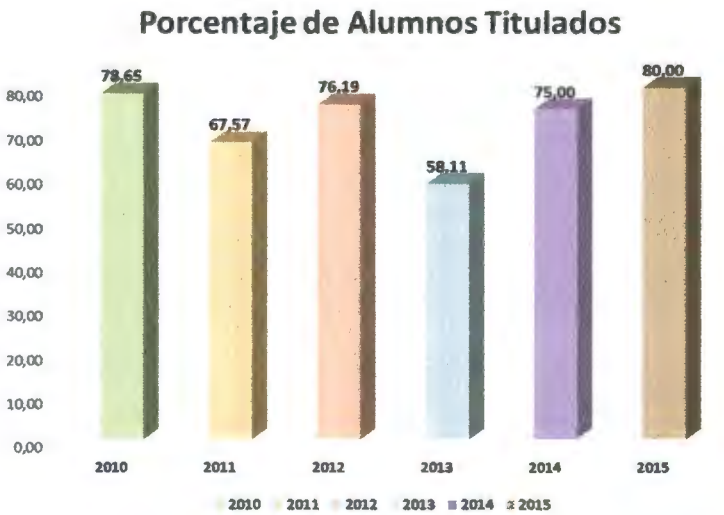


Resultados SIMCE Ciencias Naturales 8° Básico

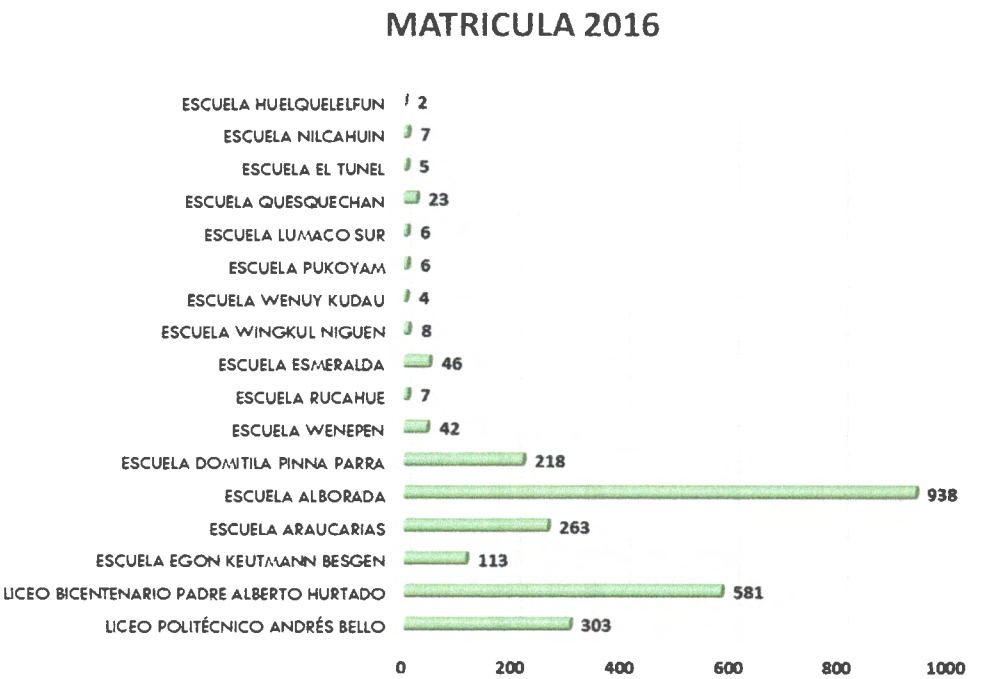


7.- TASA DE TITULACIÓN Liceo Politécnico Andrés Bello

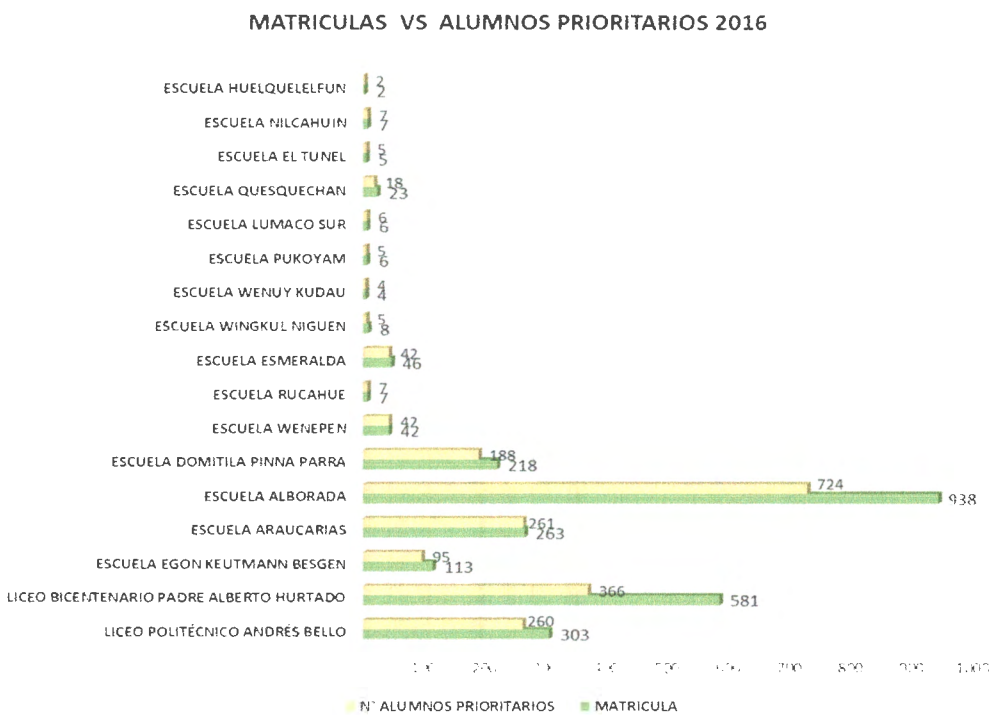
AÑO	LICENCIADOS	TITULADOS	%
2010	89	70	**78,65**
2011	74	50	**67,57**
2012	84	64	**76,19**
2013	74	43	**58,11**
2014	64	48	**75,00**
2015	55	44	**80,00**



8.- MATRÍCULA 2016



Los gráficos muestran el universo de estudiantes matrículados en cada uno de los establecimientos dependientes del DAEM, y la cantidad de ellos rotulados como prioritarios.



9.- PROGRAMAS Y TALLERES

- Programas

		E.I.B.	CONOZCA A SU HIJO	SALUD ESCOLAR	HPV	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	FOMENTO DES. DEL DEPORTE	DESARROLLO ARTÍSTICO ESCOLAR	ENLACES	SENDA	YO ELIJO MI PC	ALIMENTACION ESCOLAR	BIBLIOTECA CRA	PROGRAMA PSU	TRANSPORTE ESCOLAR
ANDRÉS BELLO	PROGRAMAS			X					X	X		X	X		
ALBERTO HURTADO				X		X			X	X	X	X	X	X	X
EGON KEUTMANN				X	X				X	X	X	X	X		
ARAUCARIAS				X	X			X	X	X	X	X	X		X
ALBORADA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
DOMITILA PINNA				X	X		X		X	X	X	X	X		X
WE NEPEN			X	X			X	X	X			X			X
RUCAHUE				X	X				X	X	X	X	X		
WINGKUL NIGUEN			X	X	X							X	X		X
WENUY KUDAU			X	X	X	X					X	X	X		
PU KOYAM					X	X	X					X			X
NILCAHUIN		X			X				X		X	X	X		
HUELQUELELFUN				X		X					X	X			
LUMACO SUR				X	X				X		X	X	X		
QUESQUECHAN				X	X		X	X		X	X	X			X
EL TUNEL				X	X	X		X				X			
ESMERALDA				X	X	X	X	X			X	X	X		

- Talleres

		TALLERES DEPORTIVOS	FLOKLORE	TALLER LENGUAJE	TALLER MATEMÁTICAS	ARTES Y MANUALIDADES	TEATRO	COMPUTACIÓN AVANZADA	EXPRESIÓN MOTRIZ	ARTES MARCIALES	ECOLOGIA	PERIODISMO	DANZA	AJEDREZ	TEORIAS MENTALES	YOGA	TALLER DE BANDA	TALLER DE INGLES	CULTURA MAPUCHE	GATRONOMIA	INSTRUMENTOS MUSICALES
ANDRÉS BELLO	TALLERES	x				x											x	x		x	
ALBERTO HURTADO		x			x	x		x					x			x	x	x			x
EGON KEUTMANN		x	x	x	x						x						x	x	x		
ARAUCARIAS		x	x			x	x	x	x		x		x	x		x	x	x	x		x
ALBORADA		x	x	x	x	x	x	x			x	x	x				x	x	x	x	x
DOMITILA PINNA		x	x		x	x					x	x	x				x	x	x	x	
WE NEPEN		x				x		x	x				x				x			x	
RUCAHUE				x	x														x		
WINGKUL NIGUEN					x													x			
WENUY KUDAU			x	x	x													x	x		x
PU KOYAM					x						x								x		x
NILCAHUIN				x	x	x													x		x
HUELQUELELFUN				x	x																
LUMACO SUR																					
QUESQUECHAN				x																	x
EL TUNEL				x	x	x					x										
ESMERALDA		x		x	x		x						x						x		

10.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

- Evaluación Docente

El sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, es de carácter formativo y está orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo, según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a Destacado, Competente, Básico o Insatisfactorio.

En cuanto a las consecuencias de los resultados, la Ley establece que los docentes que obtuviesen nivel de desempeño Básico, deben ser evaluados cada 2 años. Además, estos docentes deberán participar en Planes de Superación Profesional (PSP) gratuitos, diseñados y ejecutados por los DAEM o Corporaciones Municipales; éstos corresponden al conjunto de acciones que buscan apoyar al docente para fortalecer aquellos aspectos que requieren mejoras en su desempeño profesional.

Se establecen consecuencias de la evaluación para docentes que obtengan resultados Básicos e Insatisfactorios, teniendo dos oportunidades para superar un resultado de nivel Insatisfactorio, y dos años como período entre evaluaciones para los docentes Básicos con un límite de tres oportunidades para superar este resultado.

Por otro lado, aquellos docentes que obtengan calificación Insatisfactoria, deberán repetir su evaluación al año siguiente y participar en los Planes de Superación Profesional. Si en la segunda evaluación su resultado es nuevamente Insatisfactorio, el docente dejará la responsabilidad del curso para trabajar durante el año en su Plan de Superación Profesional y será sometido a una tercera evaluación. De mantener el desempeño Insatisfactorio por tercera vez consecutiva, el profesor dejará de pertenecer a la dotación docente, recibiendo el bono pro-calidad de la dotación docente.

Aquellos docentes que obtienen resultado Destacado o Competente pueden postular voluntariamente a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI). Esta asignación se obtiene rindiendo una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondiente al nivel y subsector de evaluación, y dependiendo de los resultados se obtiene una recompensa económica.

La Ley contempla beneficios más favorables para docentes Destacados y Competentes que se desempeñan en establecimientos que tengan una concentración de alumnos prioritarios de 60% o más.

En cuanto a los resultados de la comuna de Loncoche, del total de la dotación comunal docente se han evaluado más de 140 docentes.

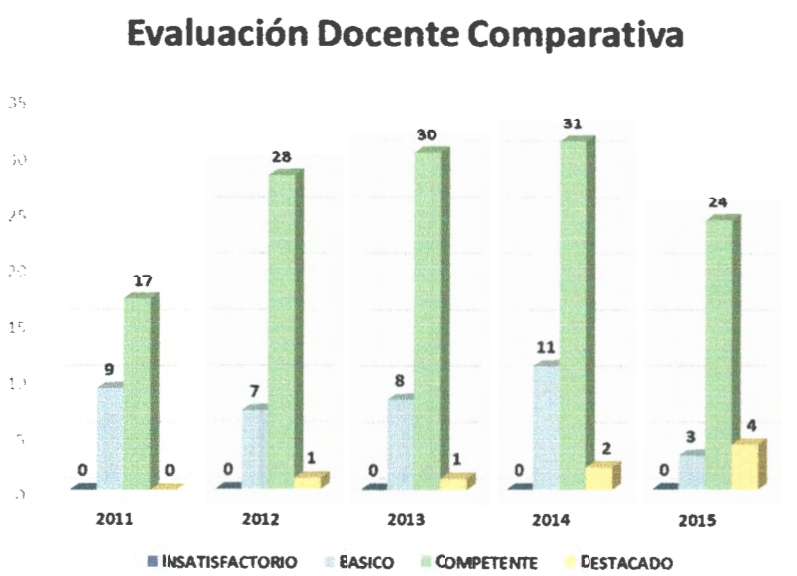
De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos y la decisión de la comisión comunal de estos docentes:

- 12.75% obtuvo el nivel DESTACADO.
- 73.11% obtuvo el nivel COMPETENTE.
- 14.14% obtuvo el nivel BÁSICO.
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

Cabe hacer mención que los cuatro instrumentos referidos se evalúan en diferentes porcentajes, Portafolio un 60% del puntaje final, Entrevista de un Evaluador Par 20%, Evaluación de Directivos 10% y Autoevaluación 10%.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE COMUNA DE LONCOCHE

	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
INSATISFACTORIO	0	0	0	0	0	0
BASICO	9	7	8	11	3	38
COMPETENTE	17	28	30	31	24	130
DESTACADO	0	1	1	2	4	8
TOTAL	26	36	39	44	31	176



El gráfico anterior da a conocer el nivel de Desempeño alcanzado por los Docentes en los últimos cuatro años, donde se observa un alto porcentaje de Docentes que cumple con las competencias exigidas para lograr una óptima labor pedagógica en el aula, agrupándose, en su mayoría, en la categoría Competente.

PROCESO EVALUACIÓN DOCENTE

	2012	2013	2014	2015
MUJERES	11	10	25	23
HOMBRES	30	26	19	8
TOTAL	41	36	44	31



El gráfico muestra el número de docentes mujeres y hombres que se han sometido al proceso de Evaluación Docente en el período 2012 – 2015.

11.- PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

Los Planes de Superación Profesional tienen un carácter formativo y se traducen en una acción de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades establecidas en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación, y a partir de las necesidades de desarrollo profesional derivadas del informe de resultados entregado a cada docente.

Durante el período 2009 – 2015 nuestra comuna ha ejecutado tres Proyectos para el Plan de Superación Profesional de los docentes; el primer proyecto fue postulado y aprobado el año 2009 y el segundo proyecto fue diseñado a cuatro años, iniciando su implementación el año 2010, correspondiendo finalizarlo el año 2014, y el tercero que comienza su implementación este año.

El siguiente cuadro muestra los montos adjudicados y el promedio de asistencia de los docentes beneficiarios durante los siete últimos años.

AÑO	Nº DOCENTES BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DEL PSP $	FONDOS	PROMEDIO ASISTENCIA
2009	46	2.920.000	MINEDUC	28
2010	41	2.660.000	MINEDUC	21
2011	40	2.880.000	MINEDUC	30
2012	40	2.337.790	MINEDUC	20
2013	36	2.790.000	MINEDUC	-------
2014	30	2.430.000	MINEDUC	45
2015	24	2.064.000	MINEDUC	
2016		2.062.000	MINEDUC	

Para el año 2015 se postuló el PSP que contempla realizar 3 talleres en las áreas de Planificación y Evaluación los que se ejecutarán una vez llegados los recursos provenientes del MINEDUC, que ascienden a $2.064.000.

12.- RECURSOS HUMANOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LONCOCHE

DOCENTES ESCUELA ALBORADA, AÑO 2016

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Indefinido	TIPO CONTRATO	Función . Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	ABURTO RAMÍREZ ANDY EDUARDO	SI	Titular	Docente	30	1	8	0	39
2	ACUÑA ESPINOZA CAROLINA ANDREA	NO	Contrata	Ed.Párvulos	0	30	14	0	44
3	ÁLVAREZ LANDEROS YANIRA PATRICIA	NO	Contrata	Docente	0	0	30	0	30
4	ALCAPÁN CORONADO DAVID FERNANDO	SI	Titular	Diferencial	0	0	0	44	44
5	ALVEAR JAQUE DANIELA VIVIANA	NO	Contrata	Docente	0	30	4	0	34
6	ARANEDA RUBIO RODOLFO ENRIQUE	SI	Titular	Docente	36	0	0	0	36
7	ASCENCIO BECAR CLAUDIA ANDREA	NO	Contrata	Docente	0	14	30	0	44
8	BAEZ SALAZAR YURI GERARDINE	NO	Contrata	Docente	0	0	0	44	44
9	BAEZA RUBILAR RUTH JOAHANA	NO	Contrata	Ed. Párvulos	0	30	8	0	38
10	BENAVIDES MOLINA EDUARDO ANDRÉS	NO	Contrata	Docente	0	34	10	0	44
11	CARRASCO NEIRA SANDRA LETICIA	NO	Contrata	Ed.Párvulos	0	30	14	0	44
12	CID VEJAR PATRICIA XIMENA	SI	Titular	Docente	32	1	2	0	35
13	CONEJEROS VEGA OLGA MAGDALENA	NO	Contrata	Docente	0	30	4	3	37
14	CHESTA ROBLES MARÍA CRISTINA	SI	Titular	Docente	36	0	0	3	39
15	DÍAZ CASTILLO ANITA LUISA	SI	Titular	Docente	30	0	14	0	44
16	DUHALDE CISTERNAS CATALINA CONSTANZA	NO	Contrata	Docente	0	22	7	0	29
17	FREIRE VÁSQUEZ ELIZABETH MIRIAM	SI	Titular	Docente	36	0	0	3	39
18	GARRIDO MUENA SANDRA MAGDALENA	NO	Contrata	Docente	0	36	0	0	36
19	GÓMEZ LEFIPÁN LUCÍA KATERINE	NO	Contrata	Coordinadora PIE	0	0	0	44	44
20	GUERRERO CATALÁN DANIELA IVONNE	NO	Contrata	Docente	0	36	0	0	36
21	HUICHICOY AGUILERA ANGÉLICA CAROLINA	NO	Contrata	Docente	0	0	30	0	30
22	JAQUE BARRA POLETH ALEJANDRA	NO	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
23	LOMBARDO ALVEAR AMELIA SOLEDAD	NO	Contrata	Docente	0	0	30	0	30
24	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	NO	Titular	Docente	38	0	6	0	44
25	MARTÍNEZ SCHEHING CAROLA ALEJANDRA	NO	Contrata	Docente	0	30	4	0	34
26	MARÍN ORELLANA ENRIQUE ALEJANDRO	NO	Contrata	Docente	0	18	19	3	40
27	MELLA CONTRERAS PAMELA ALEJANDRA	SI	Titular	Docente	30	0	0	14	44
28	MÉNDEZ CASTRO FRANCISCO ELADIO	SI	Titular	Docente	31	0	0	0	31
29	MUÑOZ CERÓN MARÍA PAZ	NO	Contrata	Ed. Párvulos	0	22	22	0	44
30	ESPINOZA MUÑOZ YENIFER DENISSE	NO	Contrata	Diferencial	0	0	0	20	20

DOCENTES ESCUELA ALBORADA, AÑO 2016

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Indefinido	TIPO CONTRATO	Función , Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
31	MOYA UMANZOR YOHANNA DEL CARMEN	SI	Titular	Docente	36	0	4	3	43
32	NAVARRO ALEGRÍA MARCELA ANTONIA	SI	Titular	Docente	36	8	0	0	44
33	OPAZO AGUILERA YASMÍN ANGÉLICA	NO	Contrata	Docente	0	0	30	0	30
34	PARDO BRIONES TRINIDAD DEL CARMEN	SI	Titular	Docente	36	0	0	3	39
35	PEÑA CAAMAÑO MARÍA NELLY	NO	Contrata	Docente	0	24	8	3	35
36	PÉREZ MIRANDA BERNARDITA MAGDALENA	NO	Contrata	Docente	0	0	30	0	30
37	PÉREZ ULLOA VIVIANA PAOLA	NO	Contrata	U.T.P.	0	44	0	0	44
38	PONCE ÁVILA MURIEL DEL CARMEN	SI	Titular	Docente	30	0	2	0	32
39	RIVERA MARTÍNEZ RODRIGO SEBASTIÁN	SI	Titular	Docente	33	0	5	0	38
40	RIVERA JARAMILLO ERIKA SOLEDAD	NO	Contrata	Docente	0	4	30	0	34
41	RIQUELME RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	NO	Contrata	Coordinadora Matematicas	0	6	35	3	44
42	RUIZ MONSALVE MILLARAY ATENEA	SI	Titular	Docente	30	0	0	10	40
43	SALAZAR SALGADO BALDOMERO OSVALDO	SI	Titular	Docente	36	0	0	0	36
44	SALDES RUIZ MODESTA DEL TRANSITO	SI	Titular	Docente	35	0	0	0	35
45	SAN MARTÍN CASTILLO ANDREA PATRICIA	SI	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
46	SANTANA ULLOA KARINA ANDREA	NO	Contrata	Docente	0	29	4	3	36
47	SOLÍS GUIÑEZ PATRICIA INÉS	SI	Titular	Docente	30	3	2	3	38
48	SPULER REY HENRY MILTON	SI	Titular	Inspector	36	8	0	0	44
49	TORRES CEBALLOS VALERIA DEL CARMEN	NO	Contrata	Docente	0	24	10	0	34
50	TRONCOSO BUSTOS TANIA PAOLA	SI	Titular	oordinadora Educación Fisi	36	0	8	0	44
51	UBILLA MACÍAS CECILIA XIMENA	SI	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
52	URIBE VERGARA KATHERINE DEL CARMEN	NO	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
53	URREA PÉREZ ALEJANDRA IVETTE	SI	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
54	URREA PÉREZ FELIPE ROLANDO	NO	Contrata	Docente	0	0	23	0	23
55	VÁSQUEZ CONTRERAS MANUELA AURORA	SI	Titular	Directora	44	0	0	0	44
56	VEJAR CARRASCO ROGIDIO ANDRÉS	NO	Contrata	Docente	0	26	6	0	32
57	VALENZUELA ESPINOSA EVELYN SOLEDAD	NO	Contrata	Ed. Párvulos	0	30	4	10	44
58	VENEGAS GUERRERO TATIANA FELIRI	NO	Contrata	Docente	0	30	0	3	33
59	VENEGAS CISTERNA JINETTE JACQUELINNE	SI	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
60	VERGARA CABELLO FERNANDO EZEQUIEL	NO	Contrata	Docente	0	24	10	0	34
61	VOISIER FERNÁNDEZ MARCIA ANGÉLICA	SI	Titular	Docente	36	0	0	3	39
				TOTAL	**873**	**624**	**467**	**310**	**2274**

DOCENTES TITULARES ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO CONTRATO	Función . Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	SEP Titular	PIE Titular	Total Hrs.
1	ABURTO RAMÍREZ ANDY EDUARDO	SI	Titular	Docente	30	0	4	0	34
2	ALCAPÁN CORONADO DAVID FERNANDO	SI	Titular	Diferencial	0	0	0	44	44
3	ARANEDA RUBIO RODOLFO ENRIQUE	SI	Titular	Docente	36	0	0	0	36
4	CID VEJAR PATRICIA XIMENA	SI	Titular	Docente	32	0	2	0	32
5	CHESTA ROBLES MARÍA CRISTINA	SI	Titular	Docente	36	0	0	0	36
6	DÍAZ CASTILLO ANITA LUISA	SI	Titular	Docente	30	0	14	0	44
7	FREIRE VÁSQUEZ ELIZABETH MIRIAM	SI	Titular	Docente	36	0	0	0	36
8	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	SI	Titular	Docente	38	0	6	0	44
9	MELLA CONTRERAS PAMELA ALEJANDRA	SI	Titular	Docente	30	0	0	0	30
10	MÉNDEZ CASTRO FRANCISCO ELADIO	SI	Titular	Docente	31	0	0	0	31
11	MOYA UMANZOR YOHANNA DEL CARMEN	SI	Titular	Docente	36	0	4	0	40
12	NAVARRO ALEGRÍA MARCELA ANTONIA	SI	Titular	Inspectora	36	0	0	0	36
13	PARDO BRIONES TRINIDAD DEL CARMEN	SI	Titular	Docente	36	0	0	0	36
14	PONCE ÁVILA MURIEL DEL CARMEN	SI	Titular	Docente	30	0	2	0	32
15	RIVERA MARTÍNEZ RODRIGO SEBASTIÁN	SI	Titular	Docente	33	0	5	0	38
16	RUIZ MONSALVE MILLARAY ATENEA	SI	Titular	Docente	30	0	0	0	30
17	SALAZAR SALGADO BALDOMERO OSVALDO	SI	Titular	Docente	36	0	0	0	36
18	SALDES RUIZ MODESTA DEL TRÁNSITO	SI	Titular	Docente	35	0	0	0	35
19	SAN MARTÍN CASTILLO ANDREA PATRICIA	SI	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
20	SOLÍS GUIÑEZ PATRICIA INÉS	SI	Titular	Docente	30	0	0	0	30
21	SPULER REY HENRY MILTON	SI	Titular	Inspector	36	0	0	0	36
22	TRONCOSO BUSTOS TANIA PAOLA	SI	Titular	Docente	36	0	8	0	44
23	UBILLA MACÍAS CECILIA XIMENA	SI	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
24	URREA PÉREZ ALEJANDRA IVETTE	SI	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
25	VÁSQUEZ CONTRERAS MANUELA AURORA	SI	Titular	Directora	44	0	0	0	44
26	VENEGAS CISTERNA JINETTE JACQUELINNE	SI	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
27	VOISIER FERNÁNDEZ MARCIA ANGÉLICA	SI	Titular	Docente	36	0	0	0	36
				TOTAL	**873**	**0**	**45**	**44**	**962**

HORAS CONTRATA ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2017

NECESIDAD	Función . Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	60	22	
DOCENTE EDUCADORA DE PÁRVULOS	Docente	143		
DOCENTE DIFERENCIAL Y CO-DOCENCIAS	Docente			189
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	64	23	
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	223		
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	100		
DOCENTE COORDINACIÓN SEP	Docente		14	
DOCENTE COORDINADOR CIENCIAS NATURALES	Docente		6	
DOCENTE COORDINADOR HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS	Docente		26	
DOCENTE COORDINADOR MATEMÁTICAS	Docente		31	
DOCENTE COORDINADOR BIBLIOTECA CRA	Docente		14	
DOCENTE COORDINADOR MÉTODO MATTE	Docente		14	
DOCENTE COORDINADORA PIE	Docente			44
DOCENTES DE APOYO	Docente		90	
DOCENTES MATEMÁTICAS	Docente	34		
DOCENTE INGLÉS	Docente	66		
DOCENTE RELIGIÓN	Docente	93		
DOCENTE GENERAL BÁSICO (ARTES Y MÚSCIA)	Docente	35		
EQUIPO LÍDERES PEDAGÓGICOS	Docente		44	
MEDIADORES CONVIVENCIA ESCOLAR	Docente		17	
TALLERES JEC Y OTROS	Docente		45	
	TOTAL	**818**	**346**	**233**

***Nota:**

- **Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones de proceso por parte del Sostenedor. Se analizará legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios últimos.**
- **Se considera la posibilidad de pagar los Equipos Directivos o de Gestión bajo la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2017

Nº	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Regular	SEP	PIE
1	José Leocadio Coronado Muñoz	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
2	Carlos Eduardo Delgado Montoya	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
3	María Eugenia Guzmán Fuentes	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
4	Víctor Hugo Guzmán San Martín	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
5	Óscar Segundo Illanes Garrido	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
6	Ariel Ángel Mieres Bustos	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
7	Nuria Susana Quintul Zúñiga	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
8	Filomena del Carmen Riquelme Mena	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
9	María Nora Rojas Godoy	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
10	Jaime Eduardo Troncoso Zavala	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
11	Juan Arístides Oyarce Muñoz	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44		
12	Abel Hernán Espinoza Valdebenito	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	45		
13	Víctor Osvaldo Becerra Jara	Paradocente	INDEFINIDO	44		
14	María Soledad Águila Peña	Paradocente	INDEFINIDO		44	
15	Constanza Alejandra Arriagada Toro	Paradocente – Asistente Párvulos	PLAZO FIJO	30	14	
16	Patricia Yarela Belmar Acuña	Paradocente – Asistente Párvulos	PLAZO FIJO	30	14	
17	Nancy Sandra Fernández Coronado	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30		
18	Katherine Claudia Castro Sepúlveda	Paradocente – Asistente Párvulos	PLAZO FIJO	30	14	
19	Angélica María Ibáñez Avendaño	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30		
20	Cristina del Carmen Leiva Silva	Paradocente	INDEFINIDO	44		
21	Herty Carolina Mella Garavito	Paradocente	INDEFINIDO	44		
22	Cristian Andrés Ortega Matamala	Paradocente	INDEFINIDO	44		
23	Luzvenia del Carmen Paredes Rosales	Paradocente – Asistente Párvulos	PLAZO FIJO	30	14	
24	Amanda Mireya Pineda Rivera	Paradocente	INDEFINIDO	44		
25	Sara Betsabé Salinas Mardones	Paradocente	PLAZO FIJO		44	
26	Liliana del Carmen Sandoval Gallegos	Paradocente	INDEFINIDO	44		
27	Delia Alejandra Sepúlveda Ortega	Paradocente	INDEFINIDO	44		
28	Yasna Alejandra Silva Chávez	Paradocente	INDEFINIDO	44		
29	Sabina Genoveva Toledo Bilbao	Paradocente	INDEFINIDO	44		
30	Mónica Mercedes Umanzor Carrasco	Paradocente	INDEFINIDO	44		
31	Cynthia Mariela Valenzuela Pritzke	Paradocente	INDEFINIDO	44		
32	Ana María Varela Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44		
33	Nieves Elvira Varela Gajardo	Paradocente	INDEFINIDO	44		
34	Egon Arcángel Velásquez Herwitt	Paradocente	INDEFINIDO	44		
35	Karina Alejandra Hitschfeld Quilaqueo	Terapeuta Ocupacional	PLAZO FIJO			36
36	Yennifer Denisse Espinoza Muñoz	Psicopedagoga	PLAZO FIJO			20
37	Daniela Alejandra Palma Garrido	Psicóloga	PLAZO FIJO			40
		TOTAL		**1325**	**144**	**96**

DOCENTES EN EDAD DE JUBILAR

N°	RUT	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	TIPO CONTRATO	FUNCIÓN	HRS TITULAR	HRS. CONTRATA	HRS. SEP	HRS. PIE	TOTAL HORAS
1	5.911.438-7	BALDOMERO OSVALDO SALAZAR SALGADO	29/05/1952	Titular	Docente	36	0	0	0	36
2	8.139.393-1	MODESTA DEL TRÁNSITO SALDES RUIZ	12/08/1956	Titular	Docente	35	0	0	0	35
3	7.056.854-3	MARÍA CRISTINA CHESTA ROBLES	20/09/1957	Titular	Docente	36	0	0	0	36
4	7.056.802-0	ELIZABETH MIRIAM FREIRE VÁSQUEZ	10/08/1957	Titular	Docente	36	0	0	0	36

DOCENTES ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, AÑO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Indefinido	TIPO DE CONTRATO	Función Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	AREVALO VIDAL CAROLINA DEISY	SI	Titular	Docente	6	2	0	0	8
2	CALFUMAN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	NO	Contrata	Docente	0	16	8	0	24
3	FUENTES OSSES YENNY CRISTINA	NO	Contrata	Docente	0	30	4	3	37
4	JARA MALDONADO PENTECOSTES JAIME	SI	Titular	Docente	44	0	0	0	44
5	MERA CARRASCO PATRICIA IVONNE	NO	Contrata	Educadora Párvulos	0	30	8	3	41
6	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	SI	Titular	Docente	36	0	0	0	36
7	MOLINA TORRES LEANDRO ARIEL	SI	Titular	Docente	30	0	2	0	32
8	MUÑOZ COLPIHUEQUE ANGELICA MARICEL	NO	Contrata	Docente	0	32	7	0	39
9	OSMAN MENDOZA MABEL MUNIRA	SI	Titular	Educadora Párvulos	38	0	0	3	41
10	RADEMACHER CARRASCO ASTRID NATALIA	SI	Titular	Docente	30	0	14	0	44
11	RAIPAN MORALES MARIA MAGDALENA	NO	Contrata	Docente	0	28	1	3	32
12	SÁNCHEZ PINEDA MARÍA CAROLINNE	SI	Titular	Directora	30	14	0	0	44
13	SÁNCHEZ RIQUELME MANUEL ALONSO	SI	Titular	Docente	30	0	0	1	31
14	SANDOVAL CISTERNA PAOLA MARLENE	NO	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
15	SOLAR MACHUCA NAYARET SOLEDAD	NO	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
16	TRONCOSO ZUNIGA JOSE MANUEL	NO	Contrata	Docente	0	25	6	0	31
17	VASQUEZ MELGAREJO XIMENA LORETO	NO	Contrata	Docente	0	27	4	0	31
18	WIGAND BAEZA MARISOL TERESA FABIOLA	NO	Contrata	Diferencial	0	0	0	40	40
19	ZUNIGA JARA EDGARDO PATRICIO	SI	Titular	Docente	44	0	0	0	44
				TOTAL	288	204	54	141	687

DOCENTES TITULARES ESCUELA DOMITLLA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO DE CONTRATO	Función Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP Titular
1	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	SI	Titular	Docente	6	0
2	JARA MALDONADO PENTECOSTÉS JAIME	SI	Titular	Docente	44	0
3	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	SI	Titular	Docente	36	0
4	MOLINA TORRES LEANDRO ARIEL	SI	Titular	Docente	30	0
5	OSMAN MENDOZA MABEL MUNIRA	SI	Titular	Educ. Párvulos	38	0
6	RADEMACHER CARRASCO ASTRID NATALIA	SI	Titular	Enc. UTP	30	14
7	SÁNCHEZ PINEDA MARÍA CAROLINNE	SI	Titular	Docente Directivo	30	0
8	SÁNCHEZ RIQUELME MANUEL ALONSO	SI	Titular	Docente	30	0
9	ZÚÑIGA JARA EDGARDO PATRICIO	SI	Titular	Docente	44	0
				TOTAL	288	14

HORAS CONTRATA ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2017

NECESIDAD	Función . Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Directora	14		
DOCENTE DE PÁRVULO	Ed. Párvulo	32		
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	59		
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	30		
DOCENTE MAPUZUNGÚN	Docente	16		
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	Docente	22		
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	25		
DOCENTE RELIGIÓN	Docente	2		
COORDINADOR CIENCIAS NATURALES	Docente		10	
COORDINADOR LENGUAJE	Docente		6	
DOCENTE DE APOYO	Docente		30	
COORDINADORA PIE	Docente			44
DOCENTE DIFERENCIAL Y CO-DOCENCIAS	Docente			185
TALLERES	Docente		50	
	TOTAL	**200**	**96**	**229**

***Nota:**

- **Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones de proceso por parte del Sostenedor. Se analizará legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios últimos.**
- **Se considera la posibilidad de pagar los Equipos Directivos o de Gestión bajo la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2017

N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Regular	SEP	PIE
1	Gabriela Sofía Aguirre Rodríguez	Fonoaudióloga	PLAZO FIJO			38
2	Roxana Emelina Pinto Toro	Psicóloga – E. Convivencia Escolar	PLAZO FIJO			30
3	Yasmín Nicol Betanzo Uribe	Asistente de Párvulos	INDEFINIDO	38		
4	María José Zúñiga Orellana	Trabajadora Social	PLAZO FIJO			15
5	Danitza Acuña Poblete	Paradocente	PLAZO FIJO	44		
6	Edith Natalia Ponce Heitzer	Paradocente	INDEFINIDO	44		
7	Evia Marilyn Alarcón Vidal	Paradocente	INDEFINIDO		44	
8	Irene Yanett Castro Herrera	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
9	Isreael Alejandro Santana Navarrete	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44		
10	Héctor Luciano Antihuén Compayante	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	45		
		TOTAL		**259**	**44**	**83**

DOCENTE EN EDAD DE JUBILAR

N°	RUT	NOMBRE	Fecha Nacimiento	TIPO DE CONTRATO	CALIDAD	FUNCIÓN	HRS. TITULAR
1	6.808.663-9	PENTECOSTÉS JAIME JARA MALDONADO	29/07/1951	Indefinido	Titular	Docente	44

***Nota:**

- **Los profesionales puestos a disposición serán objeto de análisis por parte del Sostenedor, determinado éste la factibilidad de atender o no las solicitudes directivas, conforme a legalidad y presupuesto.**

DOCENTES ESCUELA ARAUCARIAS, AÑO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO DE CONTRATO	Función . Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	CONCHA PÉREZ KATHERINEVANESSA	NO	Contrata	Educadora Párvulos	0	30	8	3	41
2	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	SI	Titular	Docente	30	0	0	3	33
3	ABURTO CHEPO SANDRA ELIZABETH	NO	Contrata	Docente	0	25	0	3	28
4	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	SI	Titular	Docente	8	0	0	0	8
5	CORTÉS FERNÁNDEZ JENNY JOHANA	NO	Contrata	Educadora Párvulos	0	30	8	3	41
6	ARIAS PLASENCIA MARIET ANDREA	NO	Contrata	Docente	0	15	4	0	19
7	ARRIAGADA ARRIAGADA INGRID LORENA	NO	Contrata	Docente	0	0	0	44	44
8	ARRIAGADA TORO KARINA FERNANDA	NO	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
9	BARRIENTOS SEPÚLVEDA VIVIANA DEL CARMEN	SI	Titular	Educadora Párvulos	30	0	8	3	41
10	BELTRÁN LAGOS RENÉ FERNANDO	SI	Titular	Docente	30	0	0	0	30
11	BURGOS PANDO CECILIA DEL PILAR	NO	Contrata	Docente	0	27	0	3	30
12	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	SI	Titular	Docente	36	8	0	0	44
13	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	SI	Titular	Docente Directivo	30	14	0	0	44
14	GARCÍA HERNÁNDEZ PRISCILA DEL CARMEN	SI	Titular	Diferencial	0	0	0	44	44
15	GARRIDO MULATO LAURA DAYANETTE	NO	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
16	MATURANA GODOY CARLOS ANDRÉS	SI	Titular	Director	44	0	0	0	44
17	MATUS CABRAPÁN ESTELA ANDREA	SI	Titular	Docente	22	11	0	0	33
18	MENDOZA SANDOVAL MISHELE VERÓNICA	NO	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
19	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	SI	Titular	Docente	36	0	0	0	36
20	MOLINA AQUEVEQUE MARCELO ALEJANDRO	SI	Titular	Docente	34	0	0	0	34
21	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	SI	Titular	Docente	19	0	0	0	19
22	MUÑOZ SEPÚLVEDA ONÉSIMO SEBASTIÁN	SI	Titular	Docente	36	0	0	3	39
23	MUÑOZ LERIS PAOLA DEL CARMEN	NO	Contrata	Docente	0	27	0	3	30
24	SOTO BURGOS GISELA MARLENE	SI	Titular	Docente	30	0	0	3	33
25	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	SI	Titular	Docente	22	0	0	0	22
26	RUBIO FERNÁNDEZ LUIS PATRICIO	NO	Contrata	Docente	0	13	17	12	42
27	SOTO BELMAR MARCELA ANDREA	SI	Titular	UTP	22	0	22	0	44
28	VALENZUELA HUAIQUIMILLA YOCELIN MACARENA	NO	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
29	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	SI	Titular	Docente	36	0	0	3	39
				TOTAL	**465**	**200**	**67**	**306**	**1038**

DOCENTES ESCUELA TITULARES ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO DE CONTRATO	Función . Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP Titular	Hrs. PIE Titular	Total Hrs.
1	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
2	BARRIENTOS SEPÚLVEDA VIVIANA DEL CARMEN	SI	Titular	Educ. Párvulos	30	0	0	30
3	BELTRÁN LAGOS RENÉ FERNANDO	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
4	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	SI	Titular	Docente	8	0	0	8
5	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	SI	Titular	Docente	36	0	0	36
6	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	SI	Titular	Docente Directivo	30	0	0	30
7	GARCÍA HERNÁNDEZ PRISCILA DEL CARMEN	SI	Titular	Diferencial	0	0	44	44
8	MATURANA GODOY CARLOS ANDRÉS	SI	Titular	Docente Directivo	44	0	0	44
9	MATUS CABRAPÁN ESTELA ANDREA	SI	Titular	Docente	22	0	0	22
10	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	SI	Titular	Docente	36	0	0	36
11	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	SI	Titular	Docente	19	0	0	19
12	MOLINA AQUEVEQUE MARCELO ALEJANDRO	SI	Titular	Docente	34	0	0	34
13	MUÑOZ SEPÚLVEDA ONÉSIMO SEBASTIÁN	SI	Titular	Docente	36	0	0	36
14	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	SI	Titular	Docente	22	0	0	22
15	SOTO BURGOS GISELA MARLENE	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
16	SOTO BELMAR MARCELA ANDREA	SI	Titular	UTP	22	22	0	44
17	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	SI	Titular	Docente	36	0	0	36
				TOTAL	**465**	**22**	**44**	**531**

HORAS CONTRATA ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2017

NECESIDAD	Función . Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs.PIE
DOCENTES DIRECTIVOS	Directivo	14	8	
EDUCADOR PÁRVULOS	Educ. Párvulos	90		
DOCENTE DIFERENCIAL Y CO-DOCENC	Docente			250
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	119		
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	19		
DOCENTE MAPUZUNGÚN	Docente	21		
DOCENTE MÚSICA	Docente	30		
DOCENTE INGLÉS	Docente	39		
DOCENTE RELIGIÓN	Docente	21		
EXTENSIÓN JEC	Docente		44	
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	56	13	8
	TOTAL	**409**	**65**	**258**

***Nota:**

- **Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones de proceso por parte del Sostenedor. Se analizará legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios últimos.**
- **Se considera la posibilidad de pagar los Equipos Directivos o de Gestión bajo la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2017

Nº	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Regular	SEP	PIE
1	Cecilia Andrea Correa Mardones	Fonoaudióloga	PLAZO FIJO			35
2	Sandra Verónica Herrera Angbalón	Coordinadora PIE - Psicóloga	INDEFINIDO			44
3	David Josué Vera Menardes	Fonoaudiólogo	INDEFINIDO			16
4	Betsy Melissa Calderón Veloso	Asistente - Técnico en Educación Diferencial	PLAZO FIJO			17
5	Carla María de los Ángeles Cortés Faúndez	Asistente - Técnico en Educación Diferencial	PLAZO FIJO			44
6	Juan Antonio Díaz González	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
7	Cristian Andrés Espinoza Manquehual	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
8	Carolay Irene Fuentes Sepúlveda	Asistente Técnica de Párvulos	INDEFINIDO	44		
9	Paola Isabel Gardas Estroz	Asistente Técnica de Párvulos	PLAZO FIJO	44		
10	Ohemia Elizabeth González Bernal	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
11	Joel Osvaldo Huentemilla Namoncura	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	45		
12	Mireya Angélica Hulchaiaf Dumulef	Paradocente	INDEFINIDO	44		
13	Hugo Patricio Jara Figueroa	Paradocente	INDEFINIDO	44		
14	María Elena Jiménez Salinas	Paradocente	INDEFINIDO	44		
15	Inés del Carmen Leiva Acuña	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44		
16	Ramiro Eugenio Manqui Reinante	Paradocente	INDEFINIDO	23		
17	Nelly Eliana Osses Fernández	Asistente Técnica de Párvulos	INDEFINIDO	44		
18	Jacinto Aliro Pastén Medina	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
19	Carolina Estefany Riquelme Salinas	Asistente - Técnico en Educación Diferencial	PLAZO FIJO			44
20	María Eugenia Salazar Díaz	Paradocente – Modificación de contrato como Asistente de Aula nivel Técnico	INDEFINIDO	44		
21	Ruth Mariela Sanhueza Flores	Paradocente – Modificación de contrato como encargada de Biblioteca CRA	INDEFINIDO	44		
22	Patricia Daniela Soto Soto	Asistente Técnica de Párvulos	PLAZO FIJO	44		
23	Cuidador Nocturno	Cuidador Nocturno	PLAZO FIJO	45		
24	Evelyn Carolina Villalón Hidalgo	Taller Laboral	INDEFINIDO			2
		TOTAL		729	0	202

DOCENTE EN EDAD DE JUBILAR

Nº	RUT	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	TIPO DE CONTRATO	FUNCIÓN	HRS. TITULAR	HRS. CONTRATA	SEP	PIE	TOTAL
1	8.471.607-3	SOTO BURGOS GISELA MARLENE	19/01/1957	Titular	Docente	30	0	0	0	30

***Nota:**

- **Los profesionales puestos a disposición serán objeto de análisis por parte del Sostenedor, determinado éste la factibilidad de atender o no las solicitudes directivas, conforme a legalidad y presupuesto.**

DOCENTES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, AÑO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO DE CONTRATO	Función y/o Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	SI	Titular	Docente	12	0	4	0	16
2	CALDERÓN ESCALONA CAROLINE GABRIELA	NO	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
3	ESPARZA ESPARZA CAMILO ANDRÉS	NO	Contrata	Docente	0	21	20	3	44
4	FERNÁNDEZ MERCADO MARCOS DAVID	NO	Contrata	Docente	0	20	0	4	24
5	FLÁNDEZ TAPIA XIMENA DEL PILAR	NO	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
6	FUENTES HUINOLPÁN EGAR LAEANDRO	NO	Contrata	Docente	0	27	4	3	34
7	NEIRA JARA DANIEL ALFONSO	SI	Titular	Docente	30	0	0	0	30
8	NIETO MAQUEHUE EGON DAGOBERTO	SI	Titular	Docente	44	0	0	0	44
9	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	SI	Titular	Docente	30	0	0	0	30
10	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	SI	Titular	Docente	26	0	14	0	40
11	IBÁÑEZ OPORTO YÉSICA VIVIANA	NO	Contrata	UTP	0	14	0	30	44
12	MARTÍNEZ VEGA ULDA VANESA	NO	Contrata	Educadora Párvulos	0	30	2	3	35
13	MELLA GARCÍA KARIN DANIELA	NO	Contrata	Docente	0	0	16	16	32
14	OPORTO VIDAL IVÁN ANTONIO	NO	Contrata	Director	0	44	0	0	44
15	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	SI	Titular	Docente	33	0	0	3	36
16	TRONCOSO SAAVEDRA DORIS YASMÍN	NO	Contrata	Docente	0	27	4	3	34
17	SÁEZ SÁEZ VERÓNICA ELIZABETH	NO	Contrata	Docente	0	28	2	0	30
18	VILLARROEL TIZNADO DIANA IDEOLET	SI	Titular	Docente	33	0	6	0	39
				TOTAL	**208**	**211**	**72**	**153**	**644**

DOCENTES TITULARES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO DE CONTRATO	Función y/o Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	SI	Titular	Docente	12	0	0	12
2	NEIRA JARA DANIEL ALFONSO	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
3	NIETO MAQUEHUE EGON DAGOBERTO	SI	Titular	Docente	44	0	0	44
4	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
5	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	NO	Titular	Docente	26	14	0	40
6	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	NO	Titular	Docente	33	0	0	33
7	VILLARROEL TIZNADO DIANA IDEOLET	NO	Titular	Docente	33	6	0	39
				TOTAL	**208**	**20**	**0**	**228**

HORAS CONTRATA ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2017

NECESIDAD	Función . Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	58		
EDUCADOR PÁRVULO	Educador Párvulo	30		
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	Docente	24		
DOCENTE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	Docente	29		
DOCENTE LENGUAJE	Docente	62		
DOCENTE RELIGIÓN Y MÚSICA	Docente	29		
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	20		
DOCENTE GENERAL BÁSICO	Docente	33		
TALLERES	Docente		15	
COORDINADOR SEP	Docente		20	
COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR			2	
DOCENTE DIFERENCIAL Y CO-DOCENCIA	Docente			177
	TOTAL	**285**	**37**	**177**

***Nota:**

- **Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones de proceso por parte del Sostenedor. Se analizará legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios últimos.**
- **Se considera la posibilidad de pagar los Equipos Directivos o de Gestión bajo la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2017

N°	Nombre Completo	Función	Tipo de Contrato	Subvención Regular	SEP	PIE
1.-	Karin Daniela Mella García	Psicopedagoga	PLAZO FIJO			16
2.-	Melissa Natalia Lara Riquelme	Fonoaudióloga	PLAZO FIJO			16
3.-	Francisca Natalia Zapata Robles	Terapeuta Ocupacional	PLAZO FIJO			12
4.-	María José Zúñiga Orellana	Trabajadora Social	PLAZO FIJO			8
5.-	Ítalo Mariel Navarrete Navarrete	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
6.-	María Elizabeth Velásquez Herwitt	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
7.-	Jaime Andrés Venegas Ravanal	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
8.-	Fresia Pamela Vergara Gutiérrez	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44		
9.-	Rosa Marcianita Arriagada Inzulza	Paradocente	INDEFINIDO	44		
11	Manuel Florencio Soto Portuze	Paradocente	INDEFINIDO	44		
12	Flor María Oñate Cares	Paradocente	INDEFINIDO	44		
13	Viviana Paola Sepúlveda Canario	Paradocente	INDEFINIDO	44		
		TOTAL		**352**		**52**

DOCENTES PUESTOS A DISPOSICIÓN

N°	NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	FUNCIÓN	HRS. TITULAR	HRS. CONTRATA	HRS. SEP	HRS. PIE	TOTAL
1	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	Titular	Docente	26	0	14	0	40
2	NEIRA JARADANIEL ALFONSO	Titular	Docente	30	0	0	0	30
3	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	0	0	30
4	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	Titular	Docente	33	0	6	0	39

***Nota:**

- **Los profesionales puestos a disposición serán objeto de análisis por parte del Sostenedor, determinado éste la factibilidad de atender o no las solicitudes directivas, conforme a legalidad y presupuesto.**

DOCENTES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, AÑO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO CONTRATO	Función Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	SEP	Total Hrs.
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	SI	Titular	Docente	8	1	0	9
2	ALCÁZAR REYES MARCELO ANDRÉS	NO	Contrata	Docente	0	43	0	43
3	ÁLVAREZ LAURIE JONATHAN CHRIS	NO	Contrata	Docente	0	35	3	38
4	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	SI	Titular	Docente	21	0	0	21
5	ARIAS BETANCURT KATHERINE DENISSE	NO	Contrata	Docente	0	36	0	36
6	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
7	CAMPOS YÁÑEZ PATRICIO NELSON	SI	Titular	Docente	36	5	0	41
8	DÍAZ SOLÍS CATALINA ISABEL	SI	Titular	Docente	23	0	21	44
9	ESPINOZA GONZÁLEZ JOSÉ EDMUNDO	SI	Titular	Docente	30	6	0	36
10	FERNÁNDEZ MERCADO MARCOS DAVID	NO	Contrata	Docente	0	3	0	3
11	FIGUEROA MIRANDA HÉCTOR GASTÓN	SI	Titular	Docente	5	0	0	5
12	GEEREGAT FUENTES VIVIANA GORETTI	NO	Contrata	UTP	0	44	0	44
13	GONZÁLEZ COLPIHUEQUE JORGE EDUARDO	NO	Contrata	Docente Directivo	0	44	0	44
14	JARA SALGADO ERIKA JANETTE	SI	Titular	Docente	41	0	0	41
15	JARA SAN MARTÍN DANIELA ALEJANDRA	NO	Contrata	Docente	0	38	0	38
16	MANCILLA VALENZUELA ALEJANDRO IGNACIO	NO	Contrata	Docente	0	44	0	44
17	MELLA ÁLVAREZ HÉCTOR JOSÉ	NO	Contrata	Docente	0	44	0	44
18	MÉNDEZ CASTRO ELIANIRA MAGDALENA	SI	Titular	Docente	20	0	0	20
19	MILLANAO MANQUEPILLÁN PATRICIA ELIZABETH	SI	Titular	Docente	40	0	0	40
20	MORALES GONZÁLEZ ELIZABETH ALEJANDRA	SI	Titular	Docente	44	0	0	44
21	MORALES RAMÍREZ DIEGO ALFONSO	NO	Contrata	Docente	0	20	20	40
22	PÉREZ PALMA RODOLFO HERNÁN	SI	Titular	Docente	44	0	0	44
23	RANIQUEO PLASENCIA EVELYN CRISTINA	NO	Contrata	Docente	0	36	0	36
24	RIQUELME VELÁSQUEZ YENNY MARGOT	SI	Titular	Docente	34	5	0	39
25	SANDOVAL MUNDACA MARÍA PAZ	NO	Contrata	Docente	0	37	0	37
26	SOLÍS SILVA GABRIEL EUGENIO	NO	Contrata	Docente	0	38	0	38
27	SOTO TOLOZA ELIZABETH VIVIANA	SI	Titular	Docente	36	0	0	36
28	TRONCOSO RODRÍGUEZ LORENA ANDREA	NO	Contrata	Docente	0	39	0	39
29	VALLEJOS GONZÁLEZ DIEGO ANTONIO	NO	Contrata	Docente	0	39	0	39
30	VARELA WESTERMEIER ANDREA DEL CARMEN	SI	Titular	Docente	33	0	0	33
31	VÁSQUEZ LEAL MARY SUSANA	NO	Contrata	Docente	0	42	0	42
32	VEGA LLAMUNAO CARLA FERNANDA	NO	Contrata	Docente	0	8	0	8
33	VELÁSQUEZ CASTRO ALBERTO FELIPE	SI	Titular	Director	44	0	0	44
34	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
35	VIDAL FARÍAS MIGUEL ANGEL	NO	Contrata	Docente Directivo	0	44	0	44
36	VILLENA CRUZAT JUSTO ENRIQUE	SI	Titular	Docente	34	0	0	34
				TOTAL	**553**	**651**	**44**	**1248**

DOCENTES TITULARES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO DE CONTRATO	Función . Cargo	Hrs. Titular	SEP Titular	Total Hrs.
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	SI	Titular	Docente	8	0	8
2	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	SI	Titular	Docente	21	0	21
3	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	SI	Titular	Docente	30	0	30
4	BARRERA MACHUCA VÍCTOR PLÁCIDO	SI	Titular	Docente	36	0	36
5	CAMPOS YÁÑEZ PATRICIO NELSON	SI	Titular	Docente	36	0	36
6	DÍAZ SOLÍS CATALINA ISABEL	SI	Titular	Docente	23	21	44
7	ESPINOZA GONZÁLEZ JOSÉ EDMUNDO	SI	Titular	Docente	30	0	30
8	FIGUEROA MIRANDA HÉCTOR GASTÓN	SI	Titular	Docente	5	0	5
9	JARA SALGADO ERIKA JANETTE	SI	Titular	Docente	41	0	41
10	MÉNDEZ CASTRO ELIANIRA MAGDALENA	SI	Titular	Docente	20	0	20
11	MILLANAO MANQUEPILLÁN PATRICIA ELIZABETH	SI	Titular	Docente	40	0	40
12	MORALES GONZÁLEZ ELIZABETH ALEJANDRA	SI	Titular	Docente	44	0	44
13	PÉREZ PALMA RODOLFO HERNAN	SI	Titular	Docente	44	0	44
14	RIQUELME VELÁSQUEZ YENNY MARGOT	SI	Titular	Docente	34	0	34
15	SOTO TOLOZA ELIZABETH VIVIANA	SI	Titular	Docente	36	0	36
16	VARELA WESTERMEIER ANDREA DEL CARMEN	SI	Titular	Docente	33	0	33
17	VELÁSQUEZ CASTRO ALBERTO FELIPE	SI	Titular	Director	44	0	44
18	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	SI	Titular	Docente	30	0	30
19	VILLENA CRUZAT JUSTO ENRIQUE	SI	Titular	Docente	34	0	34
				TOTAL	**589**	**21**	**610**

HORAS CONTRATA LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2017

NECESIDAD	Función . Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. Vespertina
DOCENTE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	DOCENTE	156		9
DOCENTE MATEMÁTICA	DOCENTE			8
DOCENTE INGLÉS	DOCENTE	38		2
DOCENTE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	DOCENTE	48		2
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	DOCENTE	122		
DOCENTE FILOSOFÍA	DOCENTE	36		
DOCENTE ARTES MUSICALES	DOCENTE	44		
DOCENTE ED. FÍSICA	DOCENTE			3
DOCENTE DIRECTIVO	DOCENTE	110		20
DOCENTE APOYO UTP	DOCENTE		20	
DOCENTE INFORMÁTICA	DOCENTE	20		
DOCENTE DE ARTES	DOCENTE	2		
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DOCENTE	22		
	TOTAL	**598**	**20**	**44**

***Nota:**

- **Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones de proceso por parte del Sostenedor. Se analizará legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios últimos.**
- **Se considera la posibilidad de pagar los Equipos Directivos o de Gestión bajo la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).**
- **Los profesionales puestos a disposición serán objeto de análisis por parte del Sostenedor, determinado éste la factibilidad de atender o no las solicitudes directivas, conforme a legalidad y presupuesto.**
- **Horas PSU sujetas a confirmación a partir del mes de abril**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2017

Nº	Nombre Completo	Función	Tipo de Contrato	Subvención Regular
1	Miguel Ángel Álvarez Salamanca	Psicólogo - Orientador	INDEFINIDO	44
2	Anselmo Alfredo Currihual Ñancufil	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
3	Yoselin Raquel Jaramillo Aburto	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
4	Miguel Ángel Mercado Vásquez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
5	Segundo Ramón Miralles Aguayo	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
6	Jaime Eleacer Muñoz Ibáñez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
7	Luis Alfonso Jaramillo Aburto	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44
8	Gabriel Alexis Flores Galdames	Paradocente	INDEFINIDO	44
9	Doralisa Alejandra Curilaf Huentelaf	Paradocente	INDEFINIDO	44
10	Ruth Mariana Melo Contreras	Paradocente	INDEFINIDO	44
11	Marta Rebeca Paredes Ortíz	Paradocente	INDEFINIDO	44
12	Walther Iván Rosemberg Meneses	Paradocente	INDEFINIDO	44
13	Patricia Viviana Sáez Celedón	Paradocente	INDEFINIDO	44
14	Angélica Silva Navarrete	Paradocente	INDEFINIDO	44
15	Juan Alfredo Soto García	Paradocente	INDEFINIDO	44
16	Virginia Edith Vallejos Rodríguez	Paradocente	INDEFINIDO	44
17	Gladys Vega Varela	Paradocente	INDEFINIDO	44
18	Nelly Julia Venegas Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44
		TOTAL		**792**

DOCENTES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, AÑO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO DE CONTRATO	Función . Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	SI	Titular	Docente	30	0	0	0	30
2	ALARCÓN ARRIAGADA LUIS ADOLFO	NO	Contrata	Docente	0	30	0	0	30
3	ALVARADO GONZÁLEZ PILAR ALEJANDRA	NO	Contrata	Ed. Párvulos	0	4	0	0	4
4	BURGOS SALAZAR MARCELA ANDREA	NO	Contrata	Docente	0	36	0	3	39
5	ALBORNOZ COHEN JAIME ALBERTO	SI	Titular	Orientador	30	14	0	0	44
6	ALMONACID ROJAS MICHAEL FERNANDO	SI	Titular	Docente	30	0	0	0	30
7	ARTIGAS CORREA PEDRO ARÍSTIDES	SI	Titular	Docente	30	0	0	0	30
8	CANDIA CISTERNAS DANIEL	NO	Contrata	Docente	0	44	0	0	44
9	CATALÁN VIDAL ANAÍ ADRIANA	NO	Contrata	Docente	0	42	0	0	42
10	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	SI	Titular	Docente	36	0	0	0	36
11	CHESTA RIQUELME MARÍA CECILIA	NO	Contrata	Ed. Párvulos	0	25	0	0	25
12	CONTRERAS REYES FERNANDO	SI	Titular	Docente	28	0	0	0	28
13	CHAPARRO URREA ROSARIO	SI	Titular	Docente	30	0	0	3	33
14	DONOSO APABLAZA VITALIA JACQUELINE	SI	Titular	Docente	44	0	0	0	44
15	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	SI	Titular	Docente	30	0	0	0	30
16	FUENTES HENRÍQUEZ MATÍAS EDUARDO	NO	Contrata	Docente	0	27	0	0	27
17	GUZMÁN MONTERO MARÍA ISABEL	NO	Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	44	44
18	LA REGLA JARA LEANDRO ANDRÉS	NO	Contrata	Docente	0	21	0	0	21
19	LEFENDA JELVES MARILYN GHISLAINE	SI	Titular	Docente	30	1	0	0	31
20	MELLA VILLEGAS MARLENE ELIZABETH	SI	Titular	Docente	42	1	0	0	43
22	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	SI	Titular	Docente	24	0	0	0	24
23	MONTERO MANSILLA MIRTA VIRGINIA	SI	Titular	Docente Directivo	30	14	0	0	44
24	MORA RIVERA JUAN GABRIEL	NO	Contrata	Coordinador PIE	0	0	0	44	44
25	MUÑOZ VILCHES HÉCTOR HERNÁN	SI	Titular	Docente	40	0	0	0	40
26	OLIVERA ORTEGA EDUARDO CARLOS	NO	Contrata	Docente	0	26	0	0	26
27	ORELLANA TORRES MARÍA SUZANA	SI	Titular	Directora	44	0	0	0	44
28	ORTÍZ VIDAL PATRICIA IVETTE	SI	Titular	UTP	44	0	0	0	44
29	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	SI	Titular	Docente	20	0	0	0	20
30	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	SI	Titular	Docente	22	0	0	0	22
31	SALAZAR MORENO KARLA VALESKA	NO	Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	44	44
32	SAN MARTÍN GAJARDO SERGIO WLADIMIR	NO	Contrata	Docente	0	16	0	0	16
33	SOTO SOTO ELIZABETH DEL CARMEN	SI	Titular	Docente	23	0	20	0	43
34	VENEGAS GALLARDO NATALY FRANCIS	NO	Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	44	44
35	VENEGAS POBLETE VIVIANA VERÓNICA	SI	Titular	Docente	20	1	0	0	21
36	ZÚÑIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	SI	Titular	Docente	30	9	0	3	42
				TOTAL	**657**	**311**	**20**	**185**	**1173**

DOCENTES TITULARES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO DE CONTRATO	Fundón . Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
2	ALBORNOZ COHEN JAIME ALBERTO	SI	Titular	Orientador	30	0	0	30
3	ALMONACID ROJAS MICHAEL FERNANDO	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
4	ARTIGAS CORREA PEDRO ARÍSTIDES	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
5	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	SI	Titular	Docente	36	0	0	36
6	CONTRERAS REYES FERNANDO	SI	Titular	Docente	28	0	0	28
7	CHAPARRO URREA ROSARIO	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
8	DONOSO APABLAZA VITALIA JACQUELINE	SI	Titular	Docente	44	0	0	44
9	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
10	GUZMÁN MONTERO MARÍA ISABEL	SI	Titular	Diferencial	0	0	44	44
11	LEFENDA JELVES MARILYN GHISLAINE	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
12	MELLA VILLEGAS MARLENE ELIZABETH	SI	Titular	Docente	42	0	0	42
13	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	SI	Titular	Docente	24	0	0	24
14	MONTERO MANSILLA MIRTA VIRGINIA	SI	Titular	Docente Directivo	30	0	0	30
15	MUÑOZ VILCHES HÉCTOR HERNÁN	SI	Titular	Docente	40	0	0	40
16	ORELLANA TORRES MARÍA SUZANA	SI	Titular	Directora	44	0	0	44
17	ORTÍZ VIDAL PATRICIA IVETTE	SI	Titular	UTP	44	0	0	44
18	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	SI	Titular	Docente	20	0	0	20
19	SOTO SOTO ELIZABETH DEL CARMEN	SI	Titular	Docente	23	0	0	23
20	VENEGAS POBLETE VIVIANA VERÓNICA	SI	Titular	Docente	20	0	0	20
21	ZÚÑIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	SI	Titular	Docente	30	0	0	30
22	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	SI	Titular	Docente	22	0	0	22
				TOTAL	657	0	44	701

HORAS CONTRATA LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2017

Necesidad	Función . Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	HRS. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	14		
APOYO UTP	Docente		10	
DOCENTE CONSTRUCCIÓN	Docente	42		
DOCENTE GASTRONOMÍA	Docente	20		
DOCENTE ELECTRICIDAD	Docente	30		
DOCENTE MATEMÁTICA	Docente	36		
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	Docente	30		
DOCENTE HISTORIA Y CS. SOCIALES	Docente	27		
COORDINADOR SEP	Docente		20	
EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	Docente	12		
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Docente	14		
APOYO COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALI	Docente		22	
DOCENTES DIFERENCIALES Y CO-DOCENCIA	Docente			141
DOCENTE EDUCADORA DE PÁRVULOS	Docente	59		
	TOTAL	284	52	141

***Nota:**

- **Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones de proceso por parte del Sostenedor. Se analizará legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios últimos.**
- **Se considera la posibilidad de pagar los Equipos Directivos o de Gestión bajo la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).**
- **Los profesionales puestos a disposición o en edad de jubilar serán objeto de análisis por parte del Sostenedor, determinado éste la factibilidad de atender o no las solicitudes directivas, conforme a legalidad y presupuesto.**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2017

Nº	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Regular	PIE
1	Ismenia del Carmen Belmar Álvarez	Paradocente	INDEFINIDO	44	
2	María Soledad Blanco La Moza	Paradocente	INDEFINIDO	44	
3	Casandra Valeria Leal Troncoso	Paradocente	INDEFINIDO	44	
4	Juana del Carmen Millanao Figueroa	Paradocente	INDEFINIDO	44	
5	Adriel Alejandro Rivera Alañanco	Paradocente	INDEFINIDO	44	
6	Oscar Manuel Santibáñez Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44	
7	Susana del Carmen Toro Paredes	Paradocente	INDEFINIDO	44	
8	Eduardo Carlos Olivera Ortega	Paradocente	INDEFINIDO	18	
9	José Custodio Aburto Kroll	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	
10	Héctor Edgardo Lagos Herrera	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	
11	Esteban Raipán Raipán	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	
12	Gloria del Carmen Opazo Morales	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	
13	Remigio Javier Torres Vera	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	
14	Társila Manríquez Belmonte	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	
15	Sergio Rodrigo Cravero Venegas	Psicólogo	PLAZO FIJO		22
		TOTAL		**590**	**22**

DOCENTE EN EDAD DE JUBILAR

N°	RUT	NOMBRE	Fecha Nacimiento	TIPO DE CONTRATO	FUNCIÓN	HRS. TITULAR	HRS. CONTRATA	HRS. SEP	HRS. PIE	TOTAL HORAS
1	5.840.675-9	ARTIGAS CORREA PEDRO ARÍSTIDES	19/10/1950	Titular	Docente	30	0	0	0	30

DOCENTES ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, AÑO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO DE CONTRATO	Función . Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Total Hrs.
1	CONTRERAS REYES ESTER	NO	Contrata	Docente	0	30	30
2	MÜLLER CARRILLO BALTAZAR SEGUNDO	NO	Contrata	Docente Directivo	0	44	44
3	CAULLÁN VERA VALESKA ANALÍA	NO	Contrata	Docente	0	40	40
4	GARCÍA DÍAZ TAMARA ALEJANDRA	SI	Titular	Docente	30	8	38
5	SUAZO AVILÉS BEATRIZ DEL PILAR	SI	Titular	Docente	30	4	34
6	VARELA WESTERMEIER NICOLLE ALEJANDRA	SI	Titular	Docente	30	0	30
7	VILLA ANDRADES PABLO ALEJANDRO	NO	Contrata	Docente	0	34	34
				TOTAL	**90**	**160**	**250**

DOCENTES TITULARES ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, PROYECCIÓN 2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO DE CONTRATO	Función . Cargo	Hrs. Titular	Total Hrs.
1	GARCÍA DÍAZ TAMARA ALEJANDRA	SI	Titular	Docente	30	30
2	SUAZO AVILÉS BEATRIZ DEL PILAR	SI	Titular	Docente	30	30
3	VARELA WESTERMEIER NICOLLE ALEJANDRA	SI	Titular	Docente	30	30
				TOTAL	**90**	**90**

HORAS CONTRATA ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, PROYECCIÓN 2017

NECESIDAD	Función . Cargo	Hrs. Contrata
DOCENTE DIRECTIVO	Director	44
DOCENTE EDUCADOR DIFERENCIAL	Docente	102
DOCENTE ENCARAGADO DE UTP	UTP	8
DOCENTE ENCARGADO DE CONVIVIENCIA ESCOLAR	DOCENTE	2
DOCENTE ENCARGADO PROGRAMA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA ACTIVA	DOCENTE	4
	TOTAL	**160**

***Nota:**

- **Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones de proceso por parte del Sostenedor. Se analizará legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios últimos.**
- **Los profesionales puestos a disposición o en edad de jubilar serán objeto de análisis por parte del Sostenedor, determinado éste la factibilidad de atender o no las solicitudes directivas, conforme a legalidad y presupuesto.**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, PROYECCIÓN 2017

Nº	Nombre Completo	Función	Contrato	Subvención Regular
1	Cristina del Pilar Belmar Valladares	Paradocente	INDEFINIDO	44
2	Bernardita Elena Fernández Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44
3	María Luisa Campos Acuña	Paradocente	INDEFINIDO	44
4	Marcia Ivonne Müller Contreras	Paradocente	INDEFINIDO	44
5	Marcela Andrea Pinot Almonacid	Paradocente (Asistente)	INDEFINIDO	44
7	Lucinda del Carmen Vidal Contreras	Paradocente (Asistente) - Psicoeducadora	INDEFINIDO	30
8	Rosa Deyanira Durán Belmar	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
9	Felipe Arsenio Muñoz Pinto	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
10	Víctor Iván Ñanco Calfunao	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44
11	Gerardo Ernesto Pincheira Brunaud	Docente de Apoyo	INDEFINIDO	10
12	Isabel Carolina Arias Venegas	Trabajadora Social	INDEFINIDO	4
13	Psicólogo(a)	Psicólogo(a)	PLAZO FIJO	12
14	Trabajador(a) Social	Trabajador(a) Social	PLAZO FIJO	8
15	Fonoaudiólogo(a)	Fonoaudiólogo(a)	PLAZO FIJO	22
16	Kinesiólogo(a)	Kinesiólogo(a)	PLAZO FIJO	22
		TOTAL		**460**

DOCENTE EN EDAD DE JUBILAR

Nº	RUT	NOMBRE	Fecha Nacimiento	TIPO DE CONTRATO	CALIDAD	FUNCIÓN	HRS. TITULAR
1	6.606.162-0	MÜLLER CARRILLO BALTAZAR SEGUNDO	26/03/1951	Plazo Fijo	Contrata	Docente Directivo	44

DOCENTES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, AÑO 2016

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Indefinido	Función . Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	Establecimiento
1	ALBARRÁN PINILLA LUCÍA ISABEL	SI	Docente y Encargado de Dirección	30	5	0	0	35	LUMACO SUR
2	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	No	Docente Contrata	3	0	0	0	3	QUESQUECHÁN
3	ARAYA MUÑOZ PAOLA ALEJANDRA	No	Docente y Encargado de Dirección	0	35	0	0	35	PU KOYAM
4	GONZÁLEZ ORTEGA RUTH ALICIA	No	Docente y Encargado de Dirección	30	10	0	0	40	WENUY KUDAU
5	ABURTO CHEPO SANDRA ELIZABETH	No	Docente Contrata	0	2	0	0	2	WINGKUL NIGUÉN
6	CATALÁN SEPÚLVEDA HILDA FRESIA	SI	Docente y Encargado de Dirección	44	0	0	0	44	RUCAHUE
7	ANTIPICHÚN ÁVILA MARITZA DOMITILA	No	Docente y Encargado de Dirección	40	0	0	0	40	WINGKUL NIGUÉN
8	CALFIQUEO HUAIQUIMÁN ANA ORFELINA	No	Docente Contrata - Coordinadora E.I.B.	34	0	0	0	34	RURAL
9	MALDONADO ORTÍZ ODETTE EVELIN	No	Docente Contrata	0	30	2	12	44	ESMERALDA
10	HIDALGO ROJAS NATALY ABIGAIL	No	Docente Contrata	0	30	0	9	39	ESMERALDA
11	MARÍN PINCHEIRA TAMARA PAULINA	No	Docente Contrata	0	30	3	3	36	ESMERALDA
12	INOSTROZA LEAL EVELYN JIMENA	No	Docente y Encargado de Dirección	0	44	0	0	44	ESMERALDA
13	ABURTO ABURTO HORTENCIA PILAR	No	Docente Contrata	0	18	0	3	21	ESMERALDA
14	ESPARZA TEJO HERNANDO ONOFRE	SI	Docente y Encargado de Dirección	44	0	0	0	44	QUESQUECHÁN
15	ALVEAR ZAPATA JEANETTE DEL CARMEN	No	Docente y Encargado de Dirección	40	0	0	0	40	EL TÚNEL
16	RIFFO CORONADO MALLEY ELISA	No	Docente Diferencial	0	0	0	44	44	ESMERALDA
17	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	No	Docente Contrata	0	20	0	0	20	RURAL
18	MATUS ÁGUILA PATRICIA KATIUSCKA	No	Docente y Encargado de Dirección	0	40	0	0	40	NILCAHUÍN
19	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	No	Docente y Encargado de Dirección	35	0	0	0	35	HUELQUELEFÚN
			TOTAL	300	264	5	71	640	

DOCENTES TITULARES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Indefinido	Función / Cargo	Hrs. Titular	Total Hrs.	Establecimiento
1	ALBARRÁN PINILLA LUCÍA ISABEL	SI	Docente Encargada Dirección	30	30	LUMACO SUR
2	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	SI	Docente	3	3	QUESQUECHÁN
3	CATALÁN SEPÚLVEDA HILDA FRESIA	SI	Docente Encargada Dirección	44	44	RUCAHUE
4	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	SI	Docente Encargado Dirección	35	35	HUELQUELELFÚN
5	ANTIPICHÚN ÁVILA MARITZA DOMITILA	SI	Docente Encargado Dirección	40	40	WINGKUL NIGUÉN
6	GONZÁLEZ ORTEGA RUTH ALICIA	SI	Docente Encargado Dirección	30	30	WENUY KUDAU
7	ALVEAR ZAPATA JEANETTE DEL CARMEN	SI	Docente Encargado Dirección	40	40	EL TÚNEL
8	CALFIQUEO HUAIQUIMÁN ANA ORFELINA	SI	Docente Mapuzungún	34	34	ESCUELAS RURALES
10	ESPARZA TEJO HERNANDO ONOFRE	SI	Docente Encargado Dirección	44	44	QUESQUECHÁN
			TOTAL	300	300	

HORAS CONTRATA DOCENTES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2017

NECESIDAD	HORAS CONTRATA	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL HORAS	ESTABLECIMIENTO
Docente Encargada Dirección	35	0	0	35	PU KOYAM
Docente Encargada Dirección	40	0	0	40	NILCAHUÍN
Docente Encargada Dirección	44	0	0	44	ESMERALDA
Docente - Coordinadora SEP	30	9	3	42	ESMERALDA
Docente - Coordinadora PIE	30	0	12	42	ESMERALDA
Docente Ciencias Naturales	30	6	3	39	ESMERALDA
Docente General Básica	18	6	3	27	ESMERALDA
Docente Diferencial	0	0	44	44	ESMERALDA
Docente Inglés	20	0	0	20	RURALES
Docente Mapuzungún	17	0	0	17	RURALES
Docente Encargada Dirección	10	0	0	10	WENUY KUDAU
Docente Encargada Dirección	5	0	0	5	LUMACO SUR
	279	**21**	**65**	**365**	

***Nota:**

- **Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones de proceso por parte del Sostenedor. Se analizará legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios últimos.**
- **Los profesionales puestos a disposición o en edad de jubilar serán objeto de análisis por parte del Sostenedor, determinado éste la factibilidad de atender o no las solicitudes directivas, conforme a legalidad y presupuesto.**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2017

N°	Nombre Completo	Función	Subvención Regular	SEP	PIE	ESCUELA
1.-	Yeiny Loreto Figueroa Sanhueza	Fonoaudióloga			8	ESMERALDA
2.-	Paradocente	Asistente de la Educación Encargada de Internado	44			ESMERALDA
		TOTAL	44		8	

DOCENTE EN EDAD DE JUBILAR

N°	R.U.N.	APELLIDOS Y NOMBRE	Fecha Nacimiento	HASTA	INDEFINIDO	FUCNIÓN/CARGO	HORAS	ESTABLECIMIENTO
1	6.537.932-5	ESPARZA TEJO HERNANDO ONOFRE	27/07/1951	Indefinida	SI	Docente Encargada Dirección	44	QUESQUECHÁN

13.- LEY N° 20.903
CREA EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y MODIFICA OTRAS NORMAS

- **ENCASILLAMIENTO DOCENTE**

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente forma parte de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas.

Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos.

Su implementación -que se llevará adelante entre los años 2016 y 2026- significará una de las inversiones más altas de la Reforma Educacional y permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas. Asimismo, permitirá crear nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua, ambos garantizados por el Estado.

Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía

Desde el próximo año (2017) se establecerán exigencias para ingresar a estudiar pedagogía, las cuales se elevarán gradualmente hasta el año 2023.

- 2017 → rendir la prueba de selección universitaria y ubicarse en el percentil 50 o superior (500 puntos aprox.) o estar en el 30% superior del ranking de notas o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el Mineduc y haber rendido la PSU.

- 2020 → rendir la prueba de selección universitaria y ubicarse en el percentil 60 o superior (525 puntos aprox.) o estar en el 20% superior del ranking de notas o estar en el 40% superior y ubicarse en el percentil 50 o superior en la prueba de selección universitaria (500 puntos aprox.) o haber aprobado un programa de acceso a la educ. superior reconocido por el Mineduc y haber rendido la PSU.

- 2023 → rendir la prueba de selección universitaria y ubicarse en el percentil 70 o superior (550 puntos aprox.) o estar en el 10% superior del ranking de notas o estar en el 30% superior y ubicarse en el percentil 50 o superior en la prueba de selección universitaria (500 puntos aprox.), o haber aprobado un programa de acceso a la educ. superior, haber rendido la PSU y estar en el 15% superior del ranking de notas.

Ingreso al sistema

Todos los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado ingresarán al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD) de forma gradual hasta el año 2026.

El ingreso al sistema y a la nueva carrera significará para la mayor parte de los docentes y educadoras un incremento importante en sus remuneraciones, estimado en 30% promedio, pudiendo incluso llegar a duplicarse.

Asimismo, el Mineduc resguardará que ningún profesor o profesora sufra menoscabo en sus actuales remuneraciones por el tramo en que acceda al sistema. Más detalles en Nuevas condiciones Laborales

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en los tramos de la nueva carrera docente demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente. El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones.

El Estado entregará apoyo formativo gratuito a los docentes para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.

Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (SRDPD)

El SRDPD se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

- La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos
- La experiencia
- Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores, y las actividades con estudiantes, padres y apoderados
- La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza (ej. Instructivos, manuales, entre otros)
- El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional

Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

- Un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos, atingentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional. Será aplicado por la Agencia de la Calidad de la Educación.

- Un portafolio profesional de competencias pedagógicas, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

La o el docente que alcance alto nivel de logro en este instrumento podrá no rendirlo en el proceso siguiente.

Tramos obligatorios de la carrera

Tramo Inicial: es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.

Tramo Temprano: es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

Tramo Avanzado: el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

Tramo de Acceso al Sistema (transitorio): para profesores con trayectoria, pero que no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc y que por este motivo no cuenten con resultados que permitan su encasillamiento. Este tramo existirá solo durante el periodo en que se reconoce y encasilla a todos los docentes del sistema que recibe financiamiento del Estado.

Tramos voluntarios de la carrera

Para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.

Experto I: Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Experto II: Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Experiencia requerida para la progresión en tramos de desarrollo

- **Para acceder al tramo profesional Temprano**: contar con cuatro o más años de experiencia profesional.
- **Para acceder al tramo profesional Avanzado**: contar con cuatro o más años de experiencia profesional
- **Para acceder al tramo Experto I**: Contar con al menos ocho años de experiencia profesional.

- **Para acceder al tramo Experto II:** Contar con al menos doce años de experiencia profesional.

Aspectos relevantes de la progresión en tramos

Los docentes contarán con dos oportunidades para avanzar desde el Tramo Inicial al Tramo Temprano y recibirán apoyo formativo del CPEIP para lograrlo (el segundo proceso de reconocimiento se llevará a cabo dos años después). De no avanzar, deberá abandonar el sistema y ser desvinculado.

Por otra parte, los docentes del tramo inicial que destaquen en su proceso de reconocimiento, podrán pasar directamente al tramo de desarrollo Avanzado.

Los docentes que ingresen desde el año 2025 al sistema de Desarrollo Profesional Docente tendrán un plazo de 8 años (dos procesos de reconocimiento) para avanzar desde el tramo Temprano al tramo Avanzado. Luego de dos años, estos docentes podrán retornar al sistema en el tramo Inicial, pero con la obligación de avanzar al tramo Avanzado en un plazo de dos años. Cabe destacar que estos docentes habrán ingresado a estudiar pedagogía bajo los nuevos estándares de calidad que establece este sistema para la formación inicial.

Más Horas no Lectivas

Desde el 2017, todos los docentes del sistema público y particular subvencionado contarán con más tiempo no lectivo, el cual estará resguardado para la preparación de clases, la evaluación de aprendizajes, así como otras actividades pedagógicas relevantes para el establecimiento, previa consulta al Consejo de Profesores.

Asimismo, en la distribución de la jornada de trabajo los directivos deberán procurar que las horas no lectivas sean asignadas en bloques de tiempo suficiente para que los profesores puedan desarrollar la totalidad de sus labores y tareas asociadas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Gradualidad

- El año 2017 el tiempo no lectivo aumentará de 25% a 30% de las horas de contrato.
- El año 2019 el tiempo no lectivo aumentará a 35% de las horas de contrato.

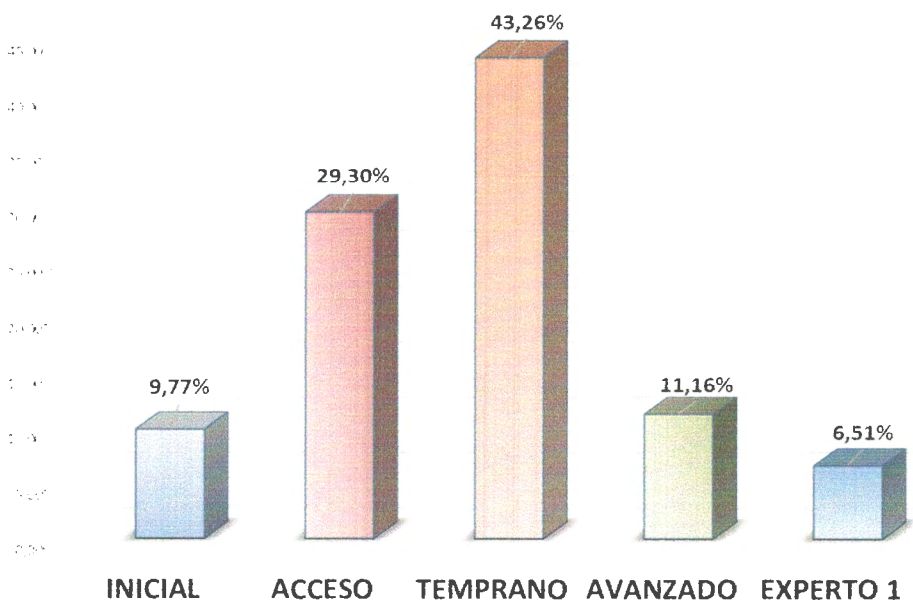
De lo anterior, la subvención escolar aumentará los años 2017 y 2019 para financiar estos aumentos de horas no lectivas, de no ser efectivo, se trabajará con el Municipio el aporte de transferencia superiores trabajadas en la memoria de cálculo del presente PADEM 2017, presentando además observaciones al Ministerio de Educación (MINEDUC), representado en la Región de la Araucanía por la Secretaría Ministerial de Educación (SECREDUC) por el eventual incumplimiento de la subvención recargada en promesa.

En el caso de los profesionales que realicen docencia de primer ciclo (1° a 4° básico) en establecimientos con más de 80% de alumnos vulnerables, podrán contar con 40% de horas no lectivas desde el año 2019. Para esto, los sostenedores tendrán autorizado el uso de recursos SEP.

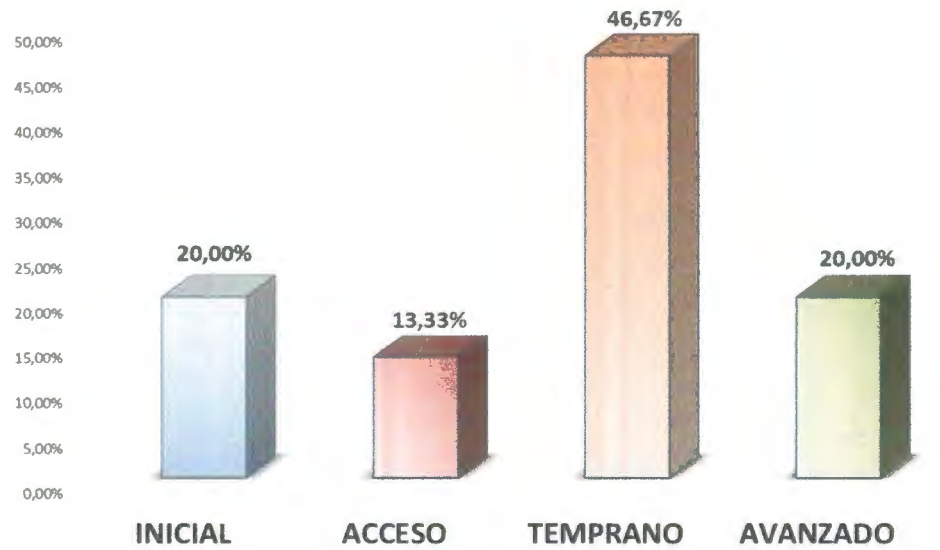
Asimismo, la ley establece el compromiso de que el país podrá avanzar a un 40% de horas no lectivas de cumplirse determinados requisitos que den cuenta de una economía que permita solventar dicho gasto.

Encasillamiento Docente en Loncoche.

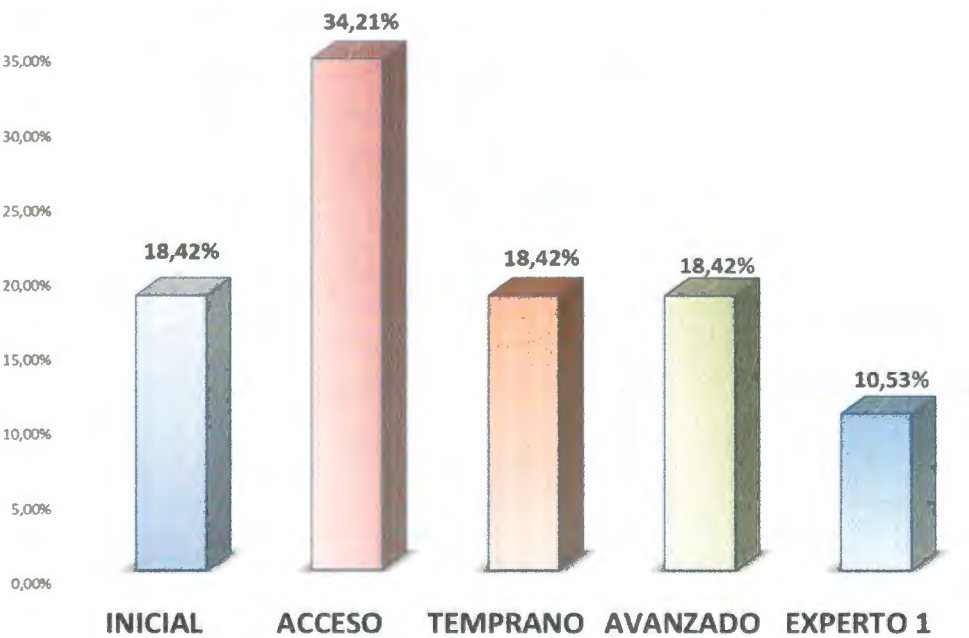
Gráficos:



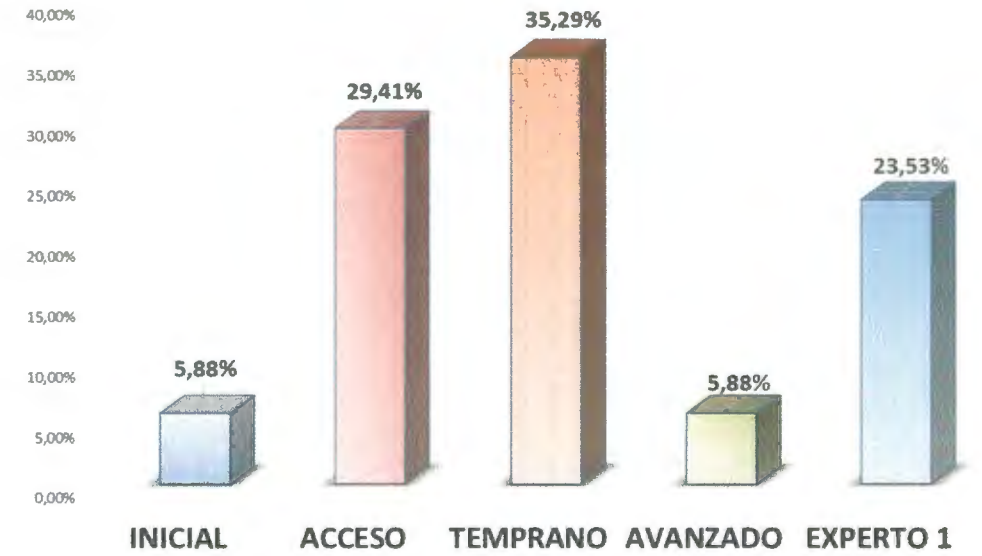
ENCASILLAMIENTO DOCENTE ESCUELAS RURALES



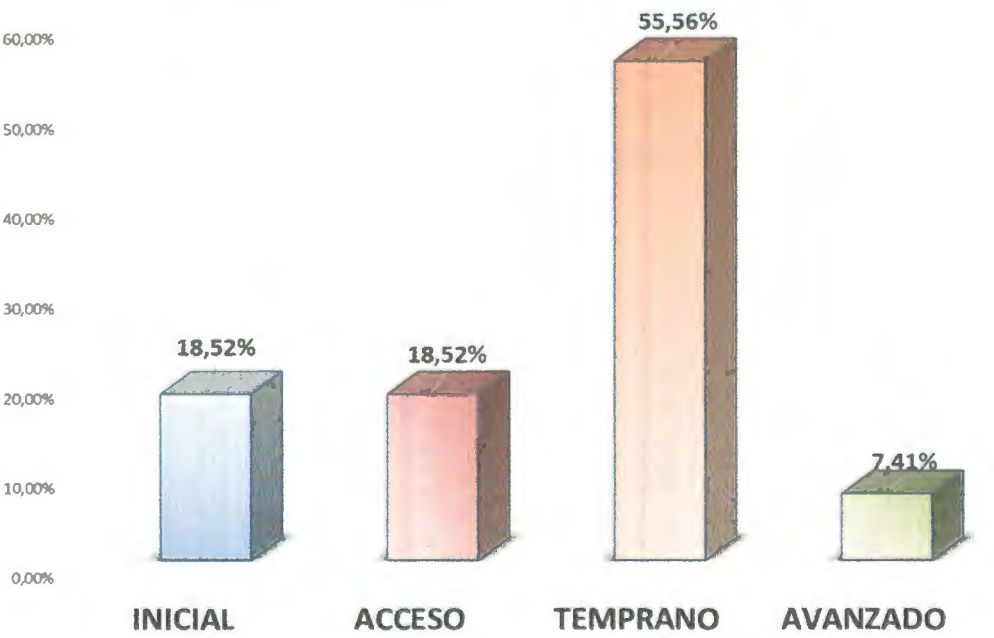
ENCASILLAMIENTO DOCENTE ESCUELA ALBORADA



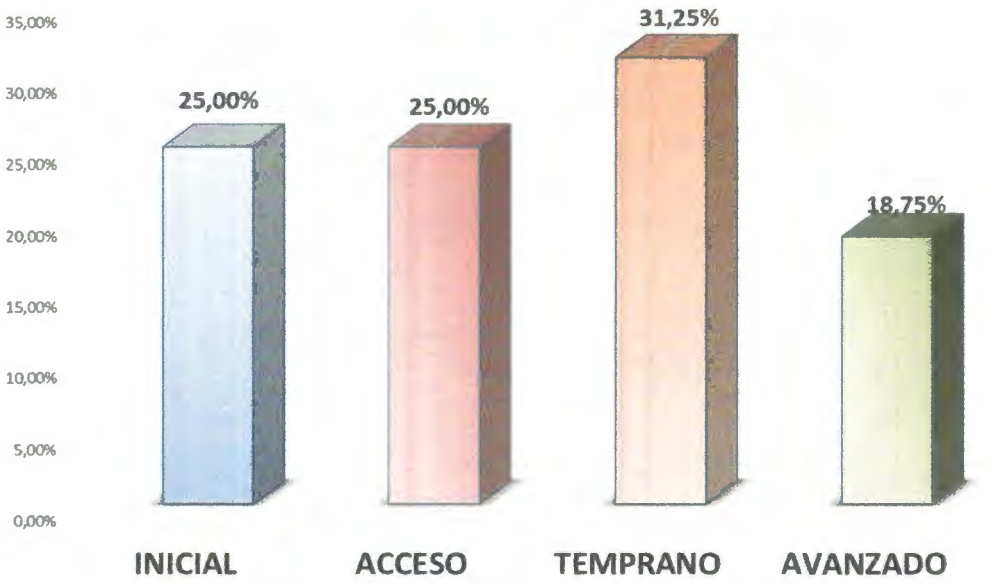
ENCASILLAMIENTO DOCENTE ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA



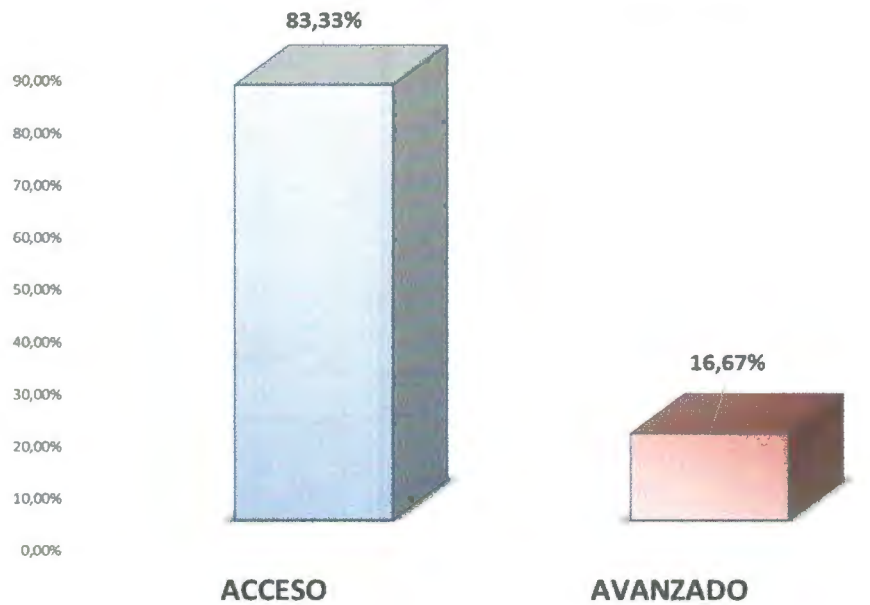
ENCASILLAMIENTO DOCENTE ESCUELA ARAUCARIAS



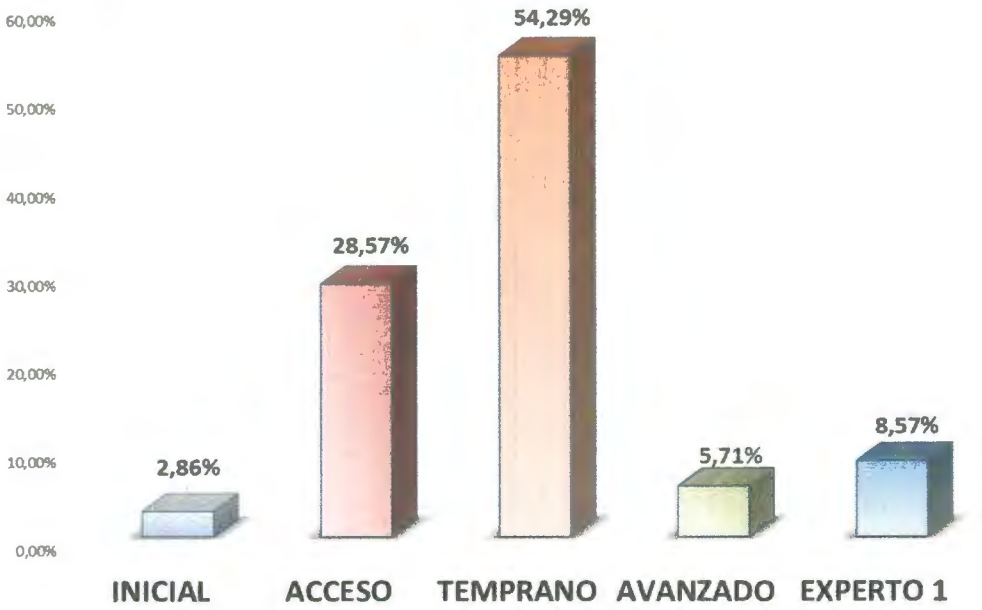
ENCASILLAMIENTO DOCENTE ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN



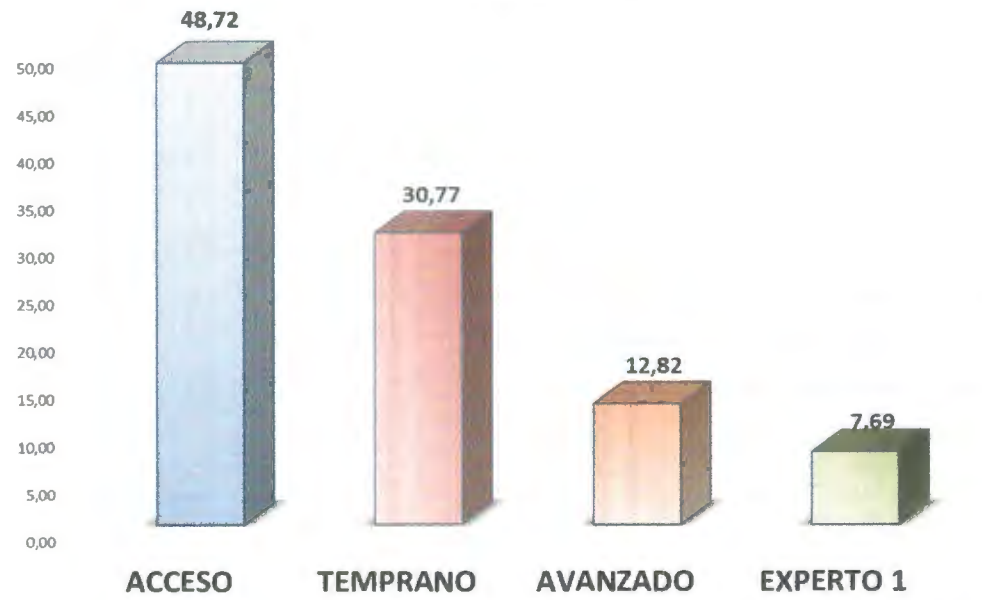
ENCASILLAMIENTO DOCENTE ESCUELA WE NEPEN



ENCASILLAMIENTO DOCENTE LICEO BICENTENARIO



ENCASILLAMIENTO DOCENTE LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO



14.- FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN LONCOCHE

El personal existente en el Departamento de Educación es en base a las necesidades y requerimientos presentados desde los Establecimientos, a lo cual se ha accedido para prestar un oportuno servicio a la comunidad educativa que lo requiera.

N°	Cargo	Horas	Tipo de Contrato	FONDO	Caducidad
1	Director Administracion Educación Municipal	44	Estatuto Docente	Subvención Regular	Plazo Fijo
2	Jefe de Finanzas	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
3	Jefa de Recursos Humanos	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
4	Jefe Comunal Unidad Técnico Pedagógica	44	Estatuto Docente	SEP	Plazo Fijo
5	Encargado Unidad de Control	44	Código del Trabajo	SEP	Plazo Fijo
6	Coordinador Comunal PIE	44	Estatuto Docente	PIE	Plazo Fijo
7	Coordinador Comunal SEP	44	Estatuto Docente	SEP	Plazo Fijo
8	Coordinador Comunal Educación Intercultural	44	Estatuto Docente	SEP	Plazo Fijo
9	Coordiandor Comunal Convivencia Escolar	44	Código del Trabajo	SEP	Plazo Fijo
10	Encargado Deporte, Cultura y Recreación	44	Estatuto Docente	Subvención Regular	Indefinido
11	Unidad Informática	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
12	Arquitecto	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	indefinido
13	Secretaria Oficinas de Partes	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
14	Apoyo Unidad de Recursos Humanos	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
15	Encargado Adquisiciones SEP	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
16	Encargada Adquisiciones	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
17	Encargado de Remuneraciones y Transparencia	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
18	Encargado de Ejecución Presupuestaria y Apoyo Adquisiciones	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
19	Encargado de Subvenciones y Apoyo Administrativo	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
20	Encargado Inventario y Apoyo a Bodega	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
22	Eléctrico	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
23	Maestro	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
24	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
25	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
26	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
27	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
28	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
29	Apoyo a Coordinación Extraescolar	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
30	Apoyo a Coordinación Extraescolar	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
31	Encargado de Bodega	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
32	Asesoría Jurídica	22	Honorarios	SEP	Plazo Fijo

15.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)	EJECUTADO AGOSTO 2016
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTION DE LA EDUCACION MUNICIPAL	Elaborar Informe Financiero Contable	7.000.000	7.000.000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Cancelar sueldos del personal docente y asistentes de la educación de los 17 EE, por el mes de Agosto 2015	153.617.284	153.617.284
	Cancelar raciones de internados de Liceo Bicentenario, Escuela Especial WE NEPEN, Alborada y Esmeralda. Meses de: Octubre a Diciembre de 2015 y Marzo a Mayo de 2016.	28.614.790	28.614.790
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA	Mejoramiento para la normalización de a lo menos un establecimiento educacional de la comuna.	18.885.495	11.523.406
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Habilitar y equipar sala de música Liceo Bicentenario	10.000.000	5.051.241
	Habilitar Áreas de lectura: Habilitar 4 zonas de lectura con mobiliario, alfombras, estanterias, libros y revistas	4.000.000	-
	Implementar laboratorio de informática multipropósito: Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado; Escuela DPP; Escuela Egon Keutmann (equipos de red, cableado, estaciones de trabajo y mobiliario). (100 computadores). Red inalámbrica Escuela We NePen; implementación y equipamiento sala de profesores; mejoramiento de equipamiento y mobiliario taller de electricidad Liceo Politécnico Andrés Bello; sistema de seguridad CCTV Liceo Bicentenario PAHC; Escuela Egon Keutmann; Escuela DPP; Andrés Bello. Equipamiento computacional Escuela Araucaria.	90.000.000	71.305.119
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Contratación de servicio de transporte Julio a Diciembre de 2015 y Marzo a Julio de 2016.	54.500.000	54.500.000
	Realizar mantención y compra de insumos para la red de buses propios del servicio escolar comunal	30.000.000	15.645.487
	Comprar un minibus para transporte escolar	36.219.201	36.219.201
TOTAL		432.836.770	383.476.521

16.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2016

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL	EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	PAGAR REMUNERACIONES DOCENTES DE LOS 17 EE DE LA COMUNA POR A LO MENOS UN MES	153.600.000	153.600.000
	PAGAR SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 4 EE POR A LO MENOS 4 MESES	28.441.304	0
	PAGAR CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE LOS 17 EE POR A LO MENOS 6 MESES	24.000.000	6.199.884
	COMPRAR INSUMOS PARA CALEFACCION (GAS, LEÑA, PELLET) Y SISTEMA DE AGUA CALIENTE (DUCHAS) LOS 17 EE POR A LO MENOS 8 MESES.	20.000.000	0
	PAGAR CONSUMO DE AGUA DE LOS 17 EE DE LA COMUNA POR A LO MENOS 6 MESES	27.000.000	5.038.924
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y NORMALIZACIÓN DE A LO MENOS 5 EE	100.000.000	0
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	IMPLEMENTAR 2 EE CON LABORATORIOS DE INFORMÁTICA, 5 EE CON SALA AUDIOVISUALES Y 2 EE CON WIRELESS EN LA COMUNA.	50.000.000	0
	COMPRAR MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS 17 EE DE LA COMUNA	15.000.000	0
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	COMPRA DE PLATAFORMA EDUCATIVA PARA TOMA DE PRUEBAS ESTANDARIZADAS POR HABILIDADES PARA LOS 17 EE (MODELO ONLINE Y OFFLINE)	30.000.000	0
	ADQUISICION DE SOFTWARE COMO HERRAMIENTA DE APOYO EN LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE LA COMUNA.	5.500.000	0
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL D.A.E.M. EN ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS QUE REDUNDEN EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL	3.000.000	0
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR POR A LO MENOS 5 MESES	35.000.000	0
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	REALIZAR A LO MENOS 4 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES COMUNALES CON EL ALUMNADO DE LOS 17 EE	15.000.000	555.552
	TOTAL	506.541.304	165.394.360

17.- MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN 2016

PROYECTO	RBD	ESTABLECIMIENTO	MONTO TOTAL ESTABLECIMIENTO
"MI LICEO ENTRETENIDO"	6301	ANDRES BELLO	5.504.497
"MI RINCON FAVORITO"	6301		
GENERANDO ESPACIOS DE INFORMACIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	6302	BICENTENARIO	9.367.675
IMPLEMENTANDO ESPACIOS DE RECREACIÓN Y DE INTERVENCIÓN MULTISENSORIAL.	6303	EGON K.	2.755.990
EQUIPANDO NUESTROS ESPACIOS DEPORTIVOS	6303		
SEGURIDAD Y VIDA SALUDABLE EN MI ESCUELA	6304	ALBORADA	15.780.857
CONSTRUYENDO UNA ALIANZA EFECTIVA ESCUELA-FAMILIA	6304		
MEJORAMOS EL ACCESO A NUESTRA ESCUELA	6305	DOMITILA P.P.	4.420.364
MEJORANDO UN ESPACIO EN COMÚN	6305		
VESTUARIO ASIISTENTES DE LA EDUCACIÓN	6305		
NUEVO DESPERTAR WE NEPEN	6308	WE NEPEN	1.656.588
"ARREGLEMOS NUESTRA ESCUELA"	6315	RUCAHUE	1.106.886
TODOS SOMOS DIVERSIDAD	6319	ESMERALDA	1.626.049
EL VERDE ES VIDA	6319		
IDENTIDAD, SOCIABILIDAD Y CUIDADO DE AREAS VERDES DE LA COMUNIDAD	6322	WINGKUL NIGUEN	1.106.886
TECNOLOGÍA EDUCATIVA	6323	WENUY KUDAU	1.030.539
ESPACIO IDEAL	6325	PU KOYAM	1.106.886
CONVIVENCIA ESCOLAR A TRAVES DEL TRABAJO EN EQUIPO. TRABAJANDO JUNTOS POR NUESTRA ESCUELA	6327	LUMACO	1.152.695
COMPARTAMOS EN EL RECREO	6329	QUESQUECHAN	1.351.198
APRENDIENDO CON EL USO DE LA TECNOLOGÍA	6330	EL TUNEL	1.091.617
EDIFICANDO ARTE	6332	NILCAHUIN	1.061.078
UN MÚSICO PARA MI ESCUELA	6333	HUELQUELELFUN	1.030.539
MEJORANDO LAS CONDICIONES Y ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES	11472	ARAUCARIAS	4.924.257
		TOTAL	56.074.601

18.- ANÁLISIS PRESUPUESTARIO PROYECCIÓN AÑO 2017

✓ Ingresos

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.515.148
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	10
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.515.138
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	4.317.138
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	2.299.368
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	1.832.216
05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	467.152
05	03	003	002		Otros Aportes	2.017.770
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20.248	298.434
05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	270.000
05	03	003	002	999	Otros	1.449.336
05	03	099			De Otras Entidades Públicas	78.000
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	120.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	19.980
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	19.980
08	01	001			Reembolsos Art. 4° Ley N ° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	0
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	19.980
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10
					TOTAL INGRESOS.....M$	4.535.138

✓ Gastos

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					**GASTOS EN PERSONAL**	**4.178.407**
21	**01**				**PERSONAL DE PLANTA**	**1.572.910**
21	**01**	**001**			**Sueldos y Sobresueldos**	**1.422.531**
21	01	001	001		Sueldos Bases	627.850
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	386.900
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	386.900
21	01	001	004		Asignación de Zona	125.650
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	125.650
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	160.211
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	550
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	116.700
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	34.011
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	8.950
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	700
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	700
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	26.743
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	26.743
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	46.477
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	46.477
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	33.000
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	33.000
21	01	001	999		Otras Asignaciones	15.000
21	**01**	**002**			**Aportes del Empleador**	**53.779**
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	53.779
21	**01**	**003**			**Asignaciones por Desempeño**	**70.600**
21	**01**	**003**	001		Desempeño Institucional	27.000
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	27.000
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	10.000
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	10.000
21	01	003	003		Desempeño Individual	33.600
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	13.600
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	20.000
21	**01**	**005**			**Aguinaldos y Bonos**	**26.000**
21	01	005	001		Aguinaldos	17.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	8.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	9.000
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	6.000
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.000

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21	**02**				**PERSONAL A CONTRATA**	**1.569.851**
21	**02**	**001**			**Sueldos y Sobresueldos**	**1.438.316**
21	02	001	001		Sueldos Bases	813.050
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	200.720
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	200.720
21	02	001	004		Asignación de Zona	163.500
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	163.500
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	178.285
21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	112
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	131.250
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	44.508
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	2.415
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	17.553
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	17.553
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	60.000
21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	60.000
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	5.208
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	5.208
21	**02**	**002**			**Aportes del Empleador**	**40.535**
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	40.535
21	**02**	**003**			**Asignaciones por Desempeño**	**63.000**
21	02	003	001		Desempeño Institucional	33.000
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	33.000
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	10.000
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	10.000
21	02	003	003		Desempeño Individual	20.000
21	02	001	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	20.000
21	**02**	**005**			**Aguinaldos y Bonos**	**28.000**
21	02	005	001		Aguinaldos	19.000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	9,000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	10.000
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	6.000
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.000
21	**03**				**OTRAS REMUNERACIONES**	**1.035.646**
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	973.871
21	03	004	001		Sueldos	804.007
21	03	004	002		Aportes del Empleador	75.864
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	56.000
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	38.000
21	03	999			Otras	61.775
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	33.118
21	03	999	999		Otras	28.657

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	351.221
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	61.600
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.600
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33.200
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	30.309
22	05				SERVICIOS BASICOS	120.600
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.000
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	69.112
22	09				ARRIENDOS	4.200
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.000
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.600
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.500
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	4.000
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	1.500
34					SERVICIO DE LA DEUDA	10
34	07				DEUDA FLOTANTE	10
					TOTAL GASTOSM$	4.535.138

19.- LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Desde el año 2008 se encuentran en convenio SEP 14 Establecimientos de Educación Básica Urbanos y Rurales, y desde el año 2013 ingresó al Convenio, Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga y Liceo Politécnico Andrés Bello. Cada Establecimiento realiza sus Planes de Mejoramiento, en concordancia con los PEI y los requerimientos y necesidades derivados de los Diagnósticos.

Los ingresos que se perciben por esta vía, han permitido a los Establecimientos la elaboración, implementación y ejecución de Planes de Mejoramiento, mediante la estrategia de Mejoramiento Continuo establecida por el MINEDUC.

En este sentido, los recursos impetrados por la Ley SEP, han hecho posible el fortalecimiento de los Establecimientos en las áreas de la Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Las acciones de mejoramiento establecidas se deben monitorear de manera permanente, rindiendo cuenta de sus resultados y gastos anualmente, a fin de cumplir con las metas comprometidas por cada unidad educativa.

ALUMNOS PRIORITARIOS

El porcentaje de alumnos prioritarios alcanza un 95.5 % de la matrícula comunal, y la cobertura ha aumentado al presente año hasta 3° Año de Enseñanza Media.

.

ESTABLECIMIENTOS	% ALUMNOS PRIORITARIOS
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	85,81%
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	62,99%
ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	84,07%
ESCUELA ARAUCARIAS	99,24%
ESCUELA ALBORADA	77,19%
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	86,24%
ESCUELA WENEPEN	100%
ESCUELA RUCAHUE	100%
ESCUELA ESMERALDA	91,30%
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	62,50%
ESCUELA WENUY KUDAU	100%
ESCUELA PUKOYAM	83,33%
ESCUELA LUMACO SUR	100%
ESCUELA QUESQUECHAN	78,26%
ESCUELA EL TUNEL	100%
ESCUELA NILCAHUIN	100%
ESCUELA HUELQUELELFUN	100%
TOTAL	79%

CATEGORIZACIÓN DE ESCUELAS, LEY 20.248.

La clasificación de cada Establecimiento, Emergente o Autónomo, es asignada en relación a los resultados obtenidos:

ESTABLECIMIENTOS	CLASIFICACIÓN
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	EMERGENTE
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	EMERGENTE
ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	EMERGENTE
ESCUELA ARAUCARIAS	EMERGENTE
ESCUELA ALBORADA	AUTÓNOMO
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	AUTÓNOMO
ESCUELA WENEPEN	EMERGENTE
ESCUELA RUCAHUE	EMERGENTE
ESCUELA ESMERALDA	EMERGENTE
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	EMERGENTE
ESCUELA WENUY KUDAU	EMERGENTE
ESCUELA PUKOYAM	EMERGENTE
ESCUELA LUMACO SUR	EMERGENTE
ESCUELA QUESQUECHAN	EMERGENTE
ESCUELA EL TUNEL	EMERGENTE
ESCUELA NILCAHUIN	EMERGENTE
ESCUELA HUELQUELELFUN	EMERGENTE

20.- INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

N°	ESTABLECIMIENTO	Dirección	Inspectoría general	Secretaría	Sala de profesores	Salas de clases	Biblioteca	Sala Multiuso	Cocina	Comedor alumnos	Comedor docentes	Despensas	Pañoles / bodegas	Laboratorios computación	Ss. Hh. Alumnos	Ss. Hh. Profesores y administrativo	Ss. Hh. Personal de servicio	Duchas alumnos	Canchas deportivas	Patios abiertos	Patios techados	Otros orientación, ugp, etc.	Casa Profesor(es)
1	Escuela Alborada	1	2	2	1	32	1	1	1	1	1	1	4	1	2	4	1	1	-	3	1	3	-
2	Escuela Araucarias	1	1	1	1	22	1	1	1	1	-	1	1	1	2	2	1	4	-	1	1	3	-
3	Escuela Domitila Pinna Parra	1	-	-	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	1	1	1	1	1
4	Escuela Egon Keutmann	1	-	1	1	8	-	-	-	-	-	-	2	-	3	1	1	2	1	1	1	-	-
5	Escuela We Nepen	1	-	-	-	3	-	1	1	1	-	2	2	1	4	3	1	4	-	1	1	-	-
6	Liceo Andrés Bello	1	1	1	1	23	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	2	1	2	1	6	1
7	Liceo Bicentenario PAHC	1	2	1	1	21	1	1	1	1	-	2	2	1	2	2	-	2	1	1	1	5	0
8	Escuela Rucahue	1	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	-	-	2	1	1	5	-	1	2	-	1
9	Escuela Esmeralda	1	-	-	1	4	1	-	1	1	-	1	1	-	3	1	1	3	1	2	1	-	3
10	Escuela Wingkul Niguen	1	-	-	1	2	-	1	1	1	-	1	-	-	2	2	1	2	-	1	-	-	-
11	Escuela Wenuy Kudau	1	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	-	-	2	-	-	-	1	1	-	-	-
12	Escuela Pu koyam	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	1
13	Escuela Lumaco Sur	-	-	-	-	1	-	-	2	1	-	1	-	-	2	1	-	1	1	1	-	-	-
14	Escuela Quesquechan	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	1	1	-	2	-	-	2	-	1	-	-	1
15	Escuela El Tunel	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	-	1	-	2	1	-	-	-	-	1	2	-
16	Escuela Nilcahuin	-	-	-	-	2	-	-	1	1	-	1	-	-	2	1	-	1	1	1	-	-	1
17	Escuela Huelquelelfun	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	1	1	-	2	-	1	2	-	1	-	-	1

21.- COMODATOS

COMODATOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE LONCOCHE

N°	ESCUELA	INSTITUCIÓN SOLICITANTE
1	El Prado - ex G-669 Localidad: El Prado	Club Deportivo El Prado
2	Bellavista - G-723 Localidad: Casahue	Junta de Vecinos de Casahue El Club Deportivo Casahue
3	Rucahue – G-720 Localidad: Chanleifú	Junta Vecinal de Chanleifu
4	Molul Pidenco - G-745 Localidad: Allihuen	Junta Vecinal Molul Podenco. "Proyecto de acopio Avellanas Tostadas de 800 m2" Junta Vecinal, Construcción Sede Social, Estación Médico Rural.
5	Pidenco Bajo – ex G-740 Localidad: Pidenco Bajo	Junta de Vecinos
6	Quesquechan – G-736 Localidad: Quesquechan	Junta Vecinal Quesquechan
7	Wenuy Kudau – G-739 Localidad: Ñuble	Junta Vecinal Ñuble. Comité de agua Potable Rural
8	Huellanto – G-673 Localidad: Huellanto	Club Adulto Mayor Amanecer, Sede Social/
9	Nancahue – G- 818 Localidad: Nancahue	Junta de Vecinos
10	Rucahue – G-720 Localidad: Chanleifu	Club Deportivo Los Tigres
11	Internado Mujeres Escuela Alborada ex E-714	Biblioteca Municipal y Sala de Reuniones
12	Esmeralda de Molco G-724	Junta de Vecino N°9 Iglesia, Vicariato Apostólico de la Araucanía. Comunidad Indigena Manuel Antipan.
13	Ex Escuela El Parque del proyecto El Arbolito	Comité Pro Adelanto sector "El Arbolito"
14	Ancahual ex F-732	Comité Pro Adelanto.
15	Flor del Bosque ex G- 727 Localidad: Colpihuelpe	Junta de Vecinos.
16	Wingkul Niguen Localidad: Collimallin	Comunidad Indigena.
17	Huaqui	Comité de Agua Potable Rural
18	Ancahual	Comité Pro Adelanto Ancahual
19	Cuno	Sede Comunitaria

22.- PROBLEMAS PRIORIZADOS

ÁREA GESTIÓN Y LIDERAZGO

- ✓ Falta de Directivos Alta Dirección Pública que lideren procesos pedagógicos y administrativos en las escuelas conforme a Convenios de Desempeño con altas expectativas.
- ✓ Comodatos de establecimientos municipales otorgados a entidades, reducen espacios educativos para gestiones varias.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR Y RESULTADOS

- ✓ Niveles de logros bajos y medios respecto a Estándares de Aprendizajes en Enseñanza Básica y algunos niveles de la Enseñanza Media (fuentes SIMCE-PSU).
- ✓ Falta de estrategias en los ámbitos curriculares, que potencien los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Carencia de tiempo del docente de aula, para realizar acciones inherentes a sus funciones pedagógicas (horas lectivas y no lectivas).

ÁREA CONVIVENCIA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES Y PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

- ✓ Ausentismo escolar.
- ✓ Utilización de estrategias que no permiten el encantamiento de los padres, madres y/o apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.
- ✓ Baja participación en reuniones de padres, madres y apoderados.

ÁREA DE RECURSOS

- ✓ Infraestructura educacional sin normalización.
- ✓ Desfinanciamiento permanente del DAEM.

ÁREA RR.HH.

- ✓ Alto índice de licencias médicas.
- ✓ Perfeccionamiento Docente discontinuado.

22.- POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

LIDERAZGO

- ❖ Creación Red Comunal Directiva-Técnica

Creación de una red comunal de directores y jefes técnicos para facilitar el aprendizaje entre pares en forma permanente, el enriquecimiento profesional a partir de sus prácticas técnico-directivas y para compartir las mejoras en los procesos de liderazgo directivo y el aseguramiento de los procesos de aprendizaje.

- ❖ Sistema de Monitoreo

Instalación de un sistema de monitoreo de todos los procesos de gestión, con fases ejecutadas por agentes internos y empresas externas, entregando orientaciones para el redireccionamiento oportuno y la evaluación objetiva.

- ❖ Levantamiento de Perfiles.

Definición de perfiles y evaluación de competencias, para normalizar los procesos de selección del personal

- ❖ Conformación Equipo Idóneos.

Conformación de equipos de trabajo idóneos, que respondan a las expectativas de los proyectos educativos, de sus comunidades y de las políticas vigentes.

Aumento de la cobertura de Educación Parvularia en las escuelas de la Comuna dándole continuidad al Currículum en la Enseñanza Básica.

GESTIÓN CURRICULAR

❖ Acompañamiento y monitoreo de Gestión Pedagógica.
Instalación del acompañamiento y monitoreo al aula como una práctica de gestión curricular del equipo técnico directivo, para verificar el cumplimiento de la preparación de la enseñanza, la implementación y la cobertura curricular. El referente en esta Política es el Marco para la Buena Enseñanza.

❖ Modelo de Planificación Comunal
Instalación de un modelo de planificación curricular por establecimiento o a nivel de Comuna, que asegure la buena práctica docente, los componentes curriculares y la calidad de enseñanza que se ofrece.

❖ Programa de Integración Escolar.
Integración al sistema educativo comunal de las personas que presentan Necesidades Educativas Especiales, con apoyo efectivo dentro del aula y fuera de ella, en virtud de los dispuesto en las normas DL N° 1/98 y Decreto 170/2009.

❖ Educación Intercultural
Potenciar la Educación Intercultural en los Establecimientos de la Comuna.

CONVIVENCIA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

❖ Fomento y desarrollo de actividades Deportivas, recreativas y culturales.
Reconocimiento de la Educación Extraescolar como una oportunidad de crecimiento personal, del aprovechamiento del tiempo libre y fuente de formación valórica para todos los estudiantes de las escuelas y liceos de la Comuna, favoreciendo su implementación y desarrollo permanente.

❖ Orientación Educacional.
Instalación de la orientación educacional en todos los establecimientos educacionales de la Comuna, para contribuir en la formación de los estudiantes en su dimensión de personas, la atención a la diversidad, la convivencia, la formación de hábitos y normas de relaciones interpersonales, y la motivación y apoyo permanente a los estudiantes.

GESTIÓN DE RECURSOS

❖ Incentivo al Personal Docente.
Incentivo al personal docente en la mejora del ejercicio de la docencia, en fortalecimiento del compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos y en el reencantamiento de los profesores en el sentido de la profesión.

❖ Plataforma Comunal
Mejoramiento permanente de los sistemas computacionales de la escuela y liceos para constituir una plataforma Tecnológica comunal, que permita desarrollar comunidades educativas virtuales e instalación de programas de refuerzos y avances educativos en Lenguaje, Matemáticas Ciencias e inglés.

❖ Utilización de TIC`S
Potenciación del manejo de las TIC's de parte de los docentes como punto de mejora de la oferta académica, recurso didáctico y la incorporación a un mundo tecnologizado.

❖ Capacitación docente
Desarrollo de líneas de capacitación y perfeccionamiento permanente en planificación, metodologías, evaluación, atención a la diversidad y actualización en los asignaturas de aprendizaje, ejecutadas a través de comunidades de aprendizaje internas y por organismos externos, con el financiamiento de los programas de desarrollo vigentes destinadas a todos los docentes, profesionales no docentes y asistentes de la educación del sistema educativo municipal.

❖ RESULTADOS
- ✓ Implementación de planes Remediales de contingencia por escuela para mejorar en el corto plazo los resultados del SIMCE y la PSU.
- ✓ Diseñar desde el DAEM, la aplicación de instrumentos estandarizados en los cursos de Tercero básico, Séptimo año básico y Primer año Medio.
- ✓ Crear planes de refuerzos en los cursos de Cuarto Año básico, Octavo Año Básico y Segundo Año Medio

- ✓ Aseguramiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes expresados en el SIMCE y la PSU, estableciendo un crecimiento gradual.
- ✓ Creación de sistema de alerta temprana de los aprendizajes de los estudiantes que indique cuando alguno de ellos, o, cursos están por debajo de los estándares comunales nacionales.
- ✓ Instaurar un sistema comunal de medición de los resultados con diseño y aplicación por parte de un equipo interno conformado por el DAEM y los establecimientos educacionales, y paralelamente, por empresas externas.

23.- VISIÓN Y MISIÓN

Visión

"Mejorar la gestión educativa municipal y avanzar progresivamente hacia la satisfacción de las necesidades educativas de una comunidad culturalmente diversa. Convertir el conocimiento en el elemento central del nuevo modelo productivo. Desarrollar la capacidad de innovación y la creatividad, a la vez que la integración y la solidaridad para el ejercicio de la moderna ciudadanía."

Misión

"Desarrollar estudiantes con un alto rendimiento académico, formados integralmente con carácter y valores; capaces de adaptarse a los cambios que vive el mundo y de desarrollar plenamente sus competencias intelectuales emocionales y valorativas, siendo siempre fieles a su proyecto de vida y a los interese superiores del País."

24.- PLANES DE ACCIÓN

Programa:		Coordinación Comunal de Interculturalidad	
Coordinación técnico-pedagógica, administrativa y legal de Interculturalidad para los EEs públicos de Loncoche			
Área de Gestión:		GESTIÓN DE PERSONAS	
Responsable Coordinación:		DAEM- Coordinador Comunal de Interculturalidad	
Responsable Ejecución:		Jefe de UTP - Coordinador de Interculturalidad	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Diagnosticar la realidad de cada EE; planificar y referenciar para los Ees la interculturalidad y la cosmoviisón mapuche; dinamizar actividades de celebración de la diversidad y la inclusión intercultural; otros		Contratar a un profesional idóneo; inyectar recursos SEP y de FAEP para ejecutar conforme a planificaciones y sello interculturales; involucrar a los mimbros de las comunidades educativas	Integrar el conocimiento curricular de manera práctica; ampliar y profundizar la cosmovisión mapuche; dinamizar celebraciones y encuentros interculturales; otros
Monitoreo:	Aplicación de Pautas de Evaluación de Desempeño Profesional	**Periodicidad:**	Mensual
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de PADEM	**Periodicidad:**	Anual

Programa:		Convenio de Pre-Universitario Bicentenario	
Convenio DAEM Loncoche - Pre-Universitario Pedro de Valdivia			
Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS	
Responsable Coordinación:		DAEM - Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga	
Responsable Ejecución:		Director- Coordinador PIE	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Ampliar y profundizar el conocimiento disciplinar; reforzar el currículo nacional vigente y el modelo académico Bicentenario; preparar a un grupo de estudiantes para la rendición de excelencia PSU		Suscripción del Convenio DAEM - Pre-Universitario Pedro de Valdivia; destinar recursos para el convenio; generar acuerdos y compromisos con los beneficiarios; otros	Alcanzar resultados de excelencia académica en la PSU
Monitoreo:	Contrato y acuerdos	Periodicidad:	Mensual
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM	Periodicidad:	Anual

Programa:		Televisión-Radio Escolar	
Creación de Televisión-Radio Escolar para los EEs de la Comuna			
Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS	
Responsable Coordinación:		DAEM	
Responsable Ejecución:		Director - Encargado de la Unidad de Informática	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Tecnologizar, informatizar y comunicar las realidades de los EEs; promover los PEIs de los EEs; otros		Comprar insumos técnicos; contratar a monitores; vincular a estudiantes; otros	Desarrollar habilidades comunicacionales; dinamizar el currículo; otros
Monitoreo:	Revisión inventarios y Condiciones del Aula	Periodicidad:	Semestral
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM	Periodicidad:	Anual

Programa:		Incentivo al Personal Docente Especializado del Programa de Integración Escolar	
Pago de Asignaciones de incentivo profesional, para generar mejores condiciones de remuneración para el recurso humano especializado del PIE.			
Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS	
Responsable Coordinación:		DAEM- Coordinador Comunal PIE	
Responsable Ejecución:		Director(a)- Coordinador PIE	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Diagnosticar e identificar la necesidad de mejora de las rentas de educadores diferenciales, a nivel comunal y la factibilidad de incrementar la renta a través de bonos de		Justificación normativa del Incentivo Profesional para docentes especializados del Programa de Integración Escolar de la comuna	Reconocer y plasmar la realidad comunal, con respecto a renta de educadores diferenciales a través de un modelo de incentivo profesional comunal
Establecer un Reglamento Municipal de Asignación Especial de Incentivo Profesional para Educadores Diferenciales de los Programas de Integración Escolar Municipal de Loncoche		Reglamento Interno del Incentivo y Pautas de Evaluación del desempeño de Educadores Diferenciales del Programa Integración Escolar.	Establecer un reglamento y pautas de evaluación del desempeño de los educadores diferenciales de la comuna, conocido y consensuado por todos.
Presentación del Modelo de Incentivo Profesional para Educadores Diferenciales,		Modelo de Incentivo Profesional	Aprobación del Reglamento de Asignación de Incentivo Profesional
Implantar dicha asignación en las rentas de los Educadores Diferenciales, según los resultados de la evaluación.		Decreto Alcaldicio que apruebe Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional a Educadores Diferenciales de los Programas de Integración Escolar, Municipal, de la comuna de Loncoche.	
Monitoreo:	Aplicación de Pautas de Evaluación de Desempeño Profesional	**Periodicidad:**	Mensual
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de PADEM	**Periodicidad:**	Anual

Programa:		Capacitaciones	
Capacitación orientada al mejoramiento de la respuesta educativa, frente a la diversidad escolar y a las NEE de los estudiantes			
Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS	
Responsable Coordinación:		DAEM - Coordinador Comunal PIE	
Responsable Ejecución:		Director(a) - Coordinador PIE	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Se elabora un catastro, por establecimiento, orientado a identificar las dificultades presentes y las necesidades de perfeccionamiento, de los		Pauta de pesquisajes aplicada a profesores y asistentes de la educación.	identificar la necesidad de cada establecimiento, sus inquietudes y dificultades, para escoger una capacitación pertinente
Los docentes y equipos profesionales asistentes de la educación son capacitados de acuerdo a la planificación teniendo como base el		Contratación de capacitaciones a través de licitaciones en el Portal Chile compra o Convenio Marco.	Perfeccionar a todos los profesores y asistentes de la educación, de los establecimientos con PIE, en temas relacionados a la Diversidad Escolar y las NEE.
Monitoreo:	Seguimiento Capacitaciones (aplicación)	Periodicidad:	Semestral
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM	Periodicidad:	Anual

Programa:		Postulación PIE Microcentro	
Implementación de Programa de Integración Escolar en escuelas rurales multigrado constituidas en Microcentro			
Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS	
Responsable Coordinación:		DAEM- Coordinador Comunal PIE	
Responsable Ejecución:		Director- Coordinador PIE	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Detección y evaluación de Estudiantes con NEE		Pautas de despistaje y derivación	Identificar estudiantes con necesidades de apoyo psicopedagógico en establecimientos rurales, constituidos en Microcentro.
Evaluación diagnóstica, integral, interdisciplinaria, confidencial y autorizada por la familia de los estudiantes		Expedientes completos, por cada estudiante, según normativa vigente (D.S. 170)	Identificar la nómina de estudiantes con NEE de escuelas rurales de la comuna.
Selección de profesionales idóneos, de acuerdo a las características de los Establecimientos y sus estudiantes pesquisados(cursos) que participan en el Programa Integración Escolar		Llamados en periódicos de publicación nacional para entrevistas a profesionales idóneos.	
Monitoreo:	Revisión documentación PIE	Periodicidad:	Mensual
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM	Periodicidad:	Anual

Programa:		Equipamiento Salas de Recursos	
Los Establecimientos que cuenten con un Programa de Integración Escolar, deberán contar con una sala de recursos equipada, que permita realizar la intervención para cada estudiante con NEEP			
Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS	
Responsable Coordinación:		DAEM- Coordinador Comunal PIE	
Responsable Ejecución:		Director- Coordinador PIE	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Identificar la necesidad de cada sala de recursos del PIE, de acuerdo a los requerimientos de Mineduc		Solicitar materiales didácticos y de enseñanza adaptados	Provisión de medios y recursos materiales educativos que faciliten la participación de todos los estudiantes
Implementar lavamanos y espejos para salas de fonoaudiólogos		Solicitud de dichos elementos	Responder a la normativa vigente (D.S. 170), con relación a los requerimientos específicos de atención de alumnos con TEL
Realizar adecuaciones de infraestructura de menor envergadura en sala de recursos PIE		Solicitud de lo requerido	Responder a la normativa vigente (D.S. 170), con relación a los requerimientos específicos de atención de alumnos con Discapacidad Física o Motora
Monitoreo:	Revisión inventarios y Condiciones del Aula	Periodicidad:	Semestral
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM	Periodicidad:	Anual

Programa:		Capacitación conductores	
Desarrollo de líneas de capacitación y perfeccionamiento permanente en; manejo con escolares, leyes de tránsito, primeros auxilios y mecánica básica, destinados a todos los conductores profesionales del DAEM.			
Área de Gestión:		**GESTIÓN DE RECURSOS**	
Responsable Coordinación:			DAEM-RR.HH DAEM
Responsable Ejecución:			Director(a)- Jefe de Unidad RR.HH
Actividades:		Indicador	Meta
Contratar perfeccionamiento para los conductores de acuerdo a las necesidades planteadas y acorde a la actualización de la función en la conducción de vehículo en el área educacional.		Nómina de conductores participantes, planificación de los perfeccionamientos y el registro de asistencia.	En el primer Trimestre formular un plan de perfeccionamiento dirigida a los conductores, que permita mejorar las prácticas institucionales y la actualización de conocimiento en el buen manejo y cuidado personal.
El equipo Técnico elabora el plan de perfeccionamiento.			
El Equipo Técnico da a conocer y socializa el plan de perfeccionamiento a los conductores			
El Equipo Técnico establece Cronograma de perfeccionamiento			
Participar en diversos programas de perfeccionamiento que permitan desarrollar competencias profesionales en los conductores.			
Monitoreo:	Actas y control de asistencia a Capacitaciones, cronograma	Periodicidad:	Semestral
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM 2016	Periodicidad:	Anual

Programa:	RECURSOS INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA		
Área de Gestión:	INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA		
IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA RURALES, SALAS AUDIOVISUALES E IMPLEMENTACIÓN DE WIRELESS SEGURAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, TALLERES DE PROGRAMACIÓN - VÍDEO - HERRAMIENTAS OFIMATICAS			
Responsable Coordinación:	ENCARGADO DE INFORMÁTICA, DAEM.		
Responsable Ejecución:	ENCARGADO DE INFORMÁTICA, DAEM.		
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Implementación de laboratorios multiproposito		Obras de infraestructura, Cableado e implementación de recursos	Implementar espacios donde los estudiantes puedan aprender y desarrollar las tecnologías de la comunicación e información
Salas audiovisuales		Obras de infraestructura, Cableado e implementación de recursos	Implementación de salas donde se pueda aplicar tecnologías de la comunicación e información
Implementación Wireless		Obras de infraestructura, Cableado e implementación de recursos	Implementación de Wireless en establecimientos educacionales para facilitar la comunicación y acceso a recursos
Talleres de programación		Capacitación de alumnos, docentes y administrativos	Talleres para el fortalecimiento de TICS y desarrollo de lenguajes de programación, Talleres de herramientas ofimaticas
Monitoreo:	Visita a terreno y revisión de documentos	Periodicidad:	Trimestral
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM 2016	Periodicidad:	Semestral

Área de Gestión:	EXTRAESCOLAR, AREA DE CULTURA.		
Contribuir, a través de expresiones, eventos y certámenes artísticos organizados y de calidad a mejorar la participación de los alumnos, fortaleciendo vínculos de colaboración mutua.			
Responsable Coordinación:	ENCARGADO DE CULTURA DEPORTE Y RECREACION, DAEM.		
Responsable Ejecución:	ENCARGADO DE CULTURA DEPORTE Y RECREACION, DAEM.		
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Desarrollar escuelas formativos culturales		Nómina de alumnos participantes, planificación del docente y registro de asistencia.	Implementar y ejecutar 4 escuelas formativas culturales.
Motivar a los establecimientos a participar de eventos, concursos y actividades comunales, regionales y nacionales.		Calendario de los eventos y nómina de alumnos por colegio.	Incentivar a los establecimiento y a los alumnos a participar de 10 eventos, concursos y actividades organizados por el Mineduc, Universidades, Institutos, etc.
Eventos culturales		Nómina de alumnos participantes, acta de reunion y planificación de los eventos	Generar 3 eventos (2 de danza y 1 de canto) de carácter comunal y regional
Monitoreo:	Visita a terreno y revisión de documentos	Periodicidad:	Trimestral
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM 2016	Periodicidad:	Semestral

Programa:	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN ESCOLAR		
Área de Gestión:	EXTRAESCOLAR, AREA DE DEPORTE.		
Potenciar y colaborar con los Planes y Programas de Educación Física especialmente en la unidad de ejercicio físico y aptitud física, integrando actividades, para que los alumnos adquieran estilos de vida saludable, incrementando en ellos los niveles de salud y calidad de vida.			
Responsable Coordinación:	ENCARGADO DE CULTURA DEPORTE Y RECREACION, DAEM.		
Responsable Ejecución:	ENCARGADO DE CULTURA DEPORTE Y RECREACION, DAEM.		
Actividades:		Indicador	Meta
Desarrollar escuelas formativos en deportes estratégicos a nivel regional		Nómina de alumnos participantes, planificación del docente y registro de asistencia.	Implementar y ejecutar 6 escuelas formativas, en distintas disciplinas en deportes estratégicos de representación regional
Desarrollo de campeonatos y eventos deportivos.		Calendario de los eventos deportivos, nómina de alumnos por colegio y planillas de partidos.	Organizar y ejecutar 11 campeonatos de nivel comunal, regional e internacional en diferentes disciplinas estratégicas y en distintas edades.
Asesorar a entidades deportivas comunales en la formulación y presentación de proyectos a fondos concursable, para potenciar las unidades educativas.		Registro de presentación de proyectos de las instituciones	Asesorar a 5 entidades deportivas comunales en la formulación y presentación de proyectos a fondos concursable, para potenciar las unidades educativas.
Apoyar y mejorar las competencias de los docentes en la red comunal de educación física.		Acta de reunión, calendario de las competencias, nómina de participantes en los perfeccionamientos y nómina de alumnos participantes en eventos.	Realizar 6 reuniones de planificación deportiva en conjunto con la red de educación física. Realizar 2 perfeccionamiento deportivo según demanda de los colegios
Monitoreo:	Visita a terreno y revisión de documentos	Periodicidad:	Trimestral
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM 2016	Periodicidad:	Semestral

Programa:	Coordinación Comunal de Activación Socio-Cultural	
Activación sociocultural para estudiantes de los EEs públicos de Loncoche		
Área de Gestión:	GESTIÓN DEL CURRÍCULO	
Responsable Coordinación:	DAEM	
Responsable Ejecución:	Jefe de UTP - Coordinador de Activación Socio-Cultural	
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
	Contratar a un profesional idóneo; inyectar recursos SEP y de FAEP para ejecutar conforme a planificaciones; dinamizar salidas a museos, teatros, cines y lugares de valor patrimonial y cultural; otros	Fortalecer el desarrollo de la cultura en articulación con la comunidad y las redes sociales con un enfoque interdisciplinario que contribuya a la mejora de conocimientos y disciplinas; contribuir al adecuado crecimiento y desarrollo del estudiante, con un enfoque integral de la educación y el conocimiento, haciendo énfasis en habilidades sociales y de desarrollo ontológico, a través de dinámicas lúdico-expresivas
Monitoreo: Plan de monitoreo y Evaluación de PADEM	**Periodicidad:**	Bimensual
Evaluación: Plan de monitoreo y Evaluación de PADEM	**Periodicidad:**	Anual

Programa:		Inglés abre puertas en Loncoche	
Área de Gestión:		GESTIÓN DEL CURRÍCULO	
Responsable Coordinación:		DAEM - EEs	
Responsable Ejecución:		Jefe de UTP - Equipos directivos de los EEs	
Actividades:		Indicador	Meta
Leer, decodificar, hablar y relacionarse en lenguaje inglés		Contratación de profesores de la especialidad y hablantes; ejecutar horas lectivas y talleres prácticos; comprar y utilizar software idiomáticos; utilizar laboratorio de idiomas	Logra qye los estudiantes lean, decodifiquen, hablen y se relacionen en lenguaje inglés; promover la rendición de exámenes para la certificación del manejo y dominio de la lengua inglesa
Monitoreo:	Planificación	Periodicidad:	Focalizado al tiempo de la pasantía
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM	Periodicidad:	Anual

25.- PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El PADEM será evaluado en dos instancias.

1. Evaluación de Proceso. Correspondiente a la verificación del estado de avance que se realizará al término del primer semestre, estimándose un nivel de logro de a lo menos un 50% con respecto de lo propuesto en cada Programa. Para ello, se aplicarán instrumentos evaluativos donde se registrará la información pertinente, permitiendo corregir la ejecución de las actividades.

2. Evaluación de Resultado. Se efectuará al término del Segundo Semestre, teniendo como objetivo determinar en qué medida fueron cumplidas las metas propuestas. Para esta segunda instancia se aplicará una pauta evaluativa de metas, permitiendo evaluar la ejecución completa del PADEM.

PLANILLA EVALUATIVA DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN.

A) EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO:			
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN			
ÁREA:			
META:			
PROGRAMA	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	1.-		
	2.-		
	3.-		
	4.-		
	5.-		

Formato de Respuesta:

Para consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad, el informante debe elegir una de las alternativas que se presentan en los siguientes cuadros.

Nivel de Cumplimiento	Justificación
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional

B) PLANILLA EVALUATIVA DOTACIÓN DOCENTE.

Objetivo: Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la dotación docente proyectada y efectiva en el año.

PLANILLA EVALUATIVA DOTACIÓN DOCENTE						
FUNCIÓN DOCENTE	Nº CARGOS			Nº HORAS		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Docentes Directivos						
Jefes Unidades Técnica Pedagógica						
Docentes Ed. Parvularia						
Docentes Ed. General Básica						
Docentes Ed. Especial						
Docentes Ed. Media y Ed Adulto						
Docentes en DAEM						
TOTAL						

C) PLANILLA EVALUATIVA PROYECCIÓN DE MATRÍCULA.

Objetivo: Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la matrícula proyectada y la efectiva en el año.

PLANILLA EVALUATIVA DOTACIÓN DOCENTE						
NIVELES	CURSOS			MATRÍCULAS		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Prebásica						
Básica						
Media TP / HC						
Básica Especial						
Adultos						
TOTAL						

D) PLANILLA EVALUATIVA DE CUMPLIMIENTO DE METAS

Objetivos: Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, consignando el nivel de logro de las metas que la municipalidad estipuló para el año.

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMA:		
ESTABLECIMIENTO		
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	DAEM	DIRECTOR(A) ESTABLECIMIENTO
N°	METAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		

Alternativas de Respuestas para la columna "Cumplimiento de Metas"

Indique el nivel en que cree usted que se ha cumplido la meta propuesta, anotando en la celda respectiva a cada meta, el número que corresponda según la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido en absoluto
2	La meta se ha cumplido en menos que la mitad de o propuesto
3	La meta se ha cumplido en más que la mitad de lo propuesto
4	La meta se ha cumplido en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente a mi establecimiento educacional